

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

II PARLAMENTO JUVENIL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO

Año II LXI Legislatura Núm. Único

SESIÓN DEL II PARLAMENTO JUVENIL CELEBRADO EL 25 DE AGOSTO DEL 2017

SUMARIO

MENSAJE A CARGO DE LA DIPUTADA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, MAGDALENA CAMACHO DÍAZ, A NOMBRE DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO	Pág. 01
ASISTENCIA	Pág. 02
ORDEN DEL DÍA	Pág. 02
TOMA DE PROTESTA DE LAS Y LOS PARLAMENTARISTAS JUVENILES	Pág. 03
TOMA DE PROTESTA DE LOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA	Pág. 04
INTERVENCIONES	Pág. 04
FIJACIÓN DE POSTURAS	Pág. 30
CLAUSURA	Pág. 35

Presidencia
Diputada Magdalena Camacho Díaz.

Muy buenos días, sean todas bienvenidas y bienvenidos a esta su casa y a la máxima Tribuna del pueblo guerrerense. El Parlamento Juvenil 2017 es un espacio para ustedes construido en coordinación con la

Secretaría de la Juventud y la Niñez del Estado a cuyo titular el licenciado Humberto Díaz Villanueva, le damos la más cordial bienvenida.

Este Parlamento Juvenil es un espacio de participación para la toma de decisiones porque reconocemos que ustedes son la fuerza transformadora de este país y que deben participar activamente en su vida política.

Son una nueva generación de mexicanos que ejercerán en su mayoría por primera vez su derecho de elegir al presidente de los Estados Unidos Mexicanos en las próximas elecciones, pero también son una nueva generación que viene a compartir la responsabilidad de acabar con los grandes flagelos de la sociedad mexicana que afectan la vida diaria y la vida democrática de este país.

Es importante que puedan expresar sus opiniones que aporten ideas y propuestas que sirvan para generar oportunidades y mejores condiciones de vida no sólo para ustedes los jóvenes sino para la comunidad en general, como Presidenta de la Mesa Directiva de esta Sexagésima Primera Legislatura quiero pedirles que juntas y juntos ayudemos a construir el dialogo en nuestro Estado y que esta participación que tendrán el día de hoy les sirva para articular relaciones que les permitan llevar su voz a través de nuestro territorio.

Les pido que a través de la tecnología del mundo digital en el cual vivimos y que nos permita entrar y estar en cualquier sitio construyamos el México que queremos y amamos.

Hoy somos más los que queremos un cambio en nuestra sociedad y ustedes como jóvenes tienen la responsabilidad de ir transformando el presente, les reconocemos y valoramos su decisión para formar parte de este parlamento en estos tiempos que los jóvenes

mexicanos enfrentan un escenario desalentador no solo por la falta de oportunidades para conseguir empleo sino también por la violencia y la lucha contra el crimen organizado.

Su presencia aquí nos hace generar esperanzas de que existen jóvenes como ustedes interesados en mejorar las condiciones de vida de sus connacionales, les aseguramos que los diputados integrantes de esta Sexagésima Primera Legislatura estaremos pendientes de sus opiniones para conocer cuáles son las preocupaciones de los jóvenes ante el desempleo, ante la pobreza, la inseguridad, la educación, la salud, así también estaremos muy pendientes de las propuestas que hayan construido para mejorar en esos aspectos, estaremos pendientes y escucharemos esas nuevas ideas frescas que son significados de oportunidad, de innovación y de cambio que ustedes nos harán.

Que este espacio sirva para estrechar la brecha que existe entre el pensamiento adulto y el pensamiento de los jóvenes como ustedes interesados en la vida democrática del país, a sus papás, a sus acompañantes y a todos los presentes les damos la más cordial bienvenida.

Siendo las 10 horas con 36 minutos, se inicia la presente sesión.

ASISTENCIA

Solicito a la diputada secretaria Beatriz Alarcón Adame, pasar lista de asistencia.

La diputada secretaria Beatriz Alarcón Adame:

Con gusto, diputada presidenta.

Abarca Rodríguez Mayra, Aguilar Guerrero Javier, sírvanse decir presente, por favor, Aparicio Morales José Manuel, Aparicio Rojas Ma. Guadalupe, Arce González Olga, Avilés Núñez Gloria Guadalupe, Bahena Vega Julissa, Bello Rodríguez Anna Sabrina, Bello Dorantes Laura Sofía, Candía Juárez Erika, Castro Pino José Armando, Cedeño Soto Laura Francelly, Corona Vega Johana Natalie, Delgado Peñaloza J. Jesús, Díaz de la Cruz Luis Jesús, Escamilla Vivar Eliseo, García Álvarez José Antonio, Garibay Valdez Oscar Armando, González Ayala Arturo Raciél, Guzmán Millán Esminda, Hernández Clemente Jesús Manuel, Jiménez Antúnez Juan, Juárez Reyes Oscar, Legarreta Garza Santiago, Martínez Adame Carlos Mauricio, Martínez García Fernando, Mesino del Valle Karen Paola, Molina Gatica Bryan Fermín, Narvárez Rojas Divina Monserrat, Nava Juárez Ulises Salvador, Olea Gandarillas Ever

Jafet, Orduño Aguirre Cuauhtémoc, Ortega Ramos José Miguel Ángel, Pineda Cárdenas Amayrani, Pino Sánchez José Nelson, Rojas Clemente Isidro, Salgado Valente Nancy, Sánchez Camacho Ana María, Sandoval Torres Victoria Monserrat, Serrano Ríos José Luis, Suazo Martínez Mitzzy Alejandra, Valdez Morales Edna, Valeriano Bustamante Adler Yahir, Villanueva Hernández Jesús Roberto.

Servida, diputada presidenta.

Se informa que se encuentran 44 parlamentaristas.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

ORDEN DEL DÍA

Solicito al diputado secretario Jonathan Moisés Ensaldo Muñoz, se sirva dar lectura al Orden del Día.

El secretario Jonathan Moisés Ensaldo Muñoz:

Con gusto, diputada presidenta.

Orden del Día.

Primero. Toma de protesta a las y los parlamentaristas juveniles.

Segundo. Toma de protesta de los integrantes de la Mesa Directiva.

Tercero. Intervenciones:

I. Comisión Ordinaria de Derechos Humanos y Seguridad Pública:

- a) Luis Jesús Díaz de la Cruz.
- b) José Nelson Pino Sánchez.
- c) Victoria Monserrat Sandoval Torres.
- d) Anna Sabrina Bello Rodríguez.
- e) Amayrani Pineda Cárdenas.
- f) Laura Sofía Bello Dorantes.
- g) José Miguel Ángel Ortega Ramos.

II. Comisión ordinaria para la Igualdad de Género.

- a) Bryan Fermín Molina Gatica.
- b) Ana María Sánchez Camacho.
- c) Gloria Guadalupe Avilés Núñez.
- d) Ulises Salvador Nava Juárez.
- e) Arturo Raciél González Ayala.
- f) Laura Francelly Cedeño Soto.

- III. Comisión Ordinaria de Educación y Cultura:
- Olga Arce González.
 - Eliseo Escamilla Vivar
 - Johana Natalie Corona Vega
 - José Armando Castro Pino
 - Jesús Manuel Hernández Clemente
 - Jesús Roberto Villanueva Hernández.
 - Julissa Bahena Vega.
- IV. Comisión Ordinaria de Empleo y Emprendimiento:
- Javier Aguilar Guerrero
 - Esmirna Guzmán Millán
 - Nancy Salgado Valente
 - José Luis Serrano Ríos
 - Juan Jiménez Antúnez.
 - Mitzy Alejandra Suazo Martínez
 - Santiago Legarreta Garza
 - Fernando Martínez García
 - Ma. Guadalupe Aparicio Rojas
 - Carlos Mauricio Martínez Adame.
- V. Comisión Especial para el Análisis y Modificación de la Ley número 913 de la Juventud Guerrerense.
- Divina Monserrat Narváez Rojas
 - Erika Candia Juárez
 - Adler Yahir Valeriano Bustamante
 - José Antonio García Álvarez
 - Mayra Abarca Rodríguez
 - Cuauhtémoc Orduño Aguirre.
- Cuarto. Fijación de posturas:
- Oscar Juárez Reyes (Grupo parlamentario Norte)
 - Isidro Rojas Clemente (Grupo parlamentario Montaña)
 - José Manuel Aparicio Morales (Grupo parlamentario Costa Chica)
 - J. Jesús Delgado Peñaloza (Grupo parlamentario Tierra Caliente)
 - Karen Paola Mesino del Valle (Grupo parlamentario Costa Grande)
 - Oscar Armando Garibay Valdez (Grupo parlamentario Centro)
 - Ever Jafet Olea Ganderillas (Grupo parlamentario Acapulco)

Quinto. Clausura.

a) De la sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, viernes 25 de agosto de 2017.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Se somete a consideración de todos los diputados parlamentaristas juveniles el Orden del Día, del cual se les ha dado cuenta, les pido que en votación económica expresen su voto poniéndose de pie.

A favor

En contra

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad el Orden del Día propuesto.

TOMA DE PROTESTA DE LAS Y LOS PARLAMENTARISTAS JUVENILES

En desahogo del primer punto del Orden del Día, solicito a los y a las parlamentaristas juveniles electos, ponerse de pie para proceder a tomarles la protesta de ley. Asimismo solicito a los diputados y diputadas y a los asistentes a la sesión ponerse de pie.

Parlamentaristas juveniles: ¿protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, las leyes, reglamentos, acuerdos que de una y otra emanan, así como desempeñar con lealtad, eficacia y responsabilidad el cargo y funciones de Parlamentarista Juvenil del Estado de Guerrero?.

Los parlamentaristas:

¡Si protesto!

La Presidenta:

Si así no lo hicieren que las y los jóvenes del Estado de Guerrero, se los demande, felicidades jóvenes parlamentaristas del Estado de Guerrero, favor de continuar de pie.

TOMA DE PROTESTA DE LOS PARLAMENTARISTAS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, toma de protesta de los parlamentaristas integrantes de la Mesa Directiva, solicito a las y los parlamentaristas electos para integrar la Mesa Directiva, pasar al centro del Recinto para tomarles la protesta de ley. Entonces pediría pasar al centro a Mayra Abarca Rodríguez, como presidenta, a Ana María Sánchez Camacho, como primer vicepresidenta, a Erika Candia Juárez, como segunda vicepresidenta, a José Luis Serrano, como primer secretario, Amayrani Pineda Cárdenas como secretario propietario, a Adler Yahir Valeriano, como suplente y a José Armando Pino, como segundo secretario suplente.

Parlamentaristas integrantes de la Mesa Directiva: ¿protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado, las leyes, reglamentos, acuerdos que de una y otra emanan, así como desempeñar con lealtad, eficacia y responsabilidad el cargo y funciones de presidenta, primera y segunda vicepresidenta, secretarios propietarios y suplentes del Segundo Parlamento Juvenil, que se les ha conferido mirando en todo por el bien y prosperidad de la juventud del Estado de Guerrero?

Los parlamentaristas:

¡Si protesto!

La Presidenta:

Si así no lo hicieren que las y los jóvenes del Estado de Guerrero, se los demande, felicidades. Les pedimos entonces a los integrantes de la Mesa Directiva que vengan a ocupar su lugar en esta Mesa.

Pedimos a los secretarios suplentes que suban a la Mesa Directiva para la toma de la fotografía, los secretarios suplentes son: Yair Valeriano Bustamante y José Armando Castro Pino.

INTERVENCIONES

La parlamentarista presidenta:

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, intervenciones, esta Presidencia concede el uso de la palabra al parlamentarista Luis Jesús Díaz de la Cruz, a nombre de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos y Seguridad Pública, se les recuerda a todos los

parlamentaristas que cuentan con un tiempo de cuatro minutos, para hacer uso de la palabra.

El parlamentarista Luis Jesús Díaz de la Cruz:

Con su consentimiento, Presidenta de la Mesa Directiva, amigas y amigos diputados.

La intervención que hago en esta Tribuna es para tocar los temas de derechos humanos y seguridad pública, no son nada alentadores.

Las consecuencias de las malas decisiones en estas materias, hablan por sí solas. Nuestro Estado de Guerrero, día a día confirma lo que muchos analistas han señalado: vivimos en un estado fallido del que pareciera que las estrategias de gobierno empleadas son inútiles.

Nos cuestionamos, ¿Qué está fallando? Pero para responder a esta interrogante, se hace necesario revisar los resultados que en materia de seguridad se están obteniendo y veremos ahí que las condiciones por las que atraviesa nuestra Entidad guerrerense se ven opacadas por el crimen que mantiene postradas de rodillas a las instituciones encargadas de brindar la seguridad pública a nuestra sociedad.

Tristemente, vemos como nuestro estado se oscurece de rojo por las muertes que suceden a diario y que la incapacidad para frenar la falta de seguridad y devolver al ciudadano la paz y el bienestar social que se merece, cada vez se aleja más sin que exista poder para detenerlo.

Amigas y amigos diputados, no es una noticia sostener en esta Tribuna que la preocupación y tristeza crecen mucho y que hace falta el fortalecimiento de las instituciones. No es una noticia más, venir a decir, que las normas de nuestro marco legal en el área de seguridad pública y derechos humanos, hace un buen tiempo que se encuentran bajo la sombra del fracaso.

Lo que nuestro Estado necesita, no son más leyes que condenen severamente a quienes hoy son los detractores de la seguridad que debe reinar en nuestros pueblos, en nuestras calles, en nuestras ciudades. Lo que se requiere es una medida que garantice la buena actuación de cuerpos policiales, de un compromiso personal para velar por la seguridad pública que deben cumplir.

Desde aquí rechazamos las acciones del gobierno que reprimen y que censuran uno de los derechos humanos más fundamentales: la libertad de expresión y manifestación de las ideas.

No queremos ver más estadísticas que nos ubiquen como uno de los Estados en los primeros lugares de inseguridad y de violación a los derechos humanos.

Lo que los jóvenes luchamos y por lo que hoy nos pronunciamos, es precisamente por un Estado en paz y con tranquilidad para todos, donde dejemos de ser ese Guerrero bronco que mal nos ha exhibido a nivel nacional y que las acciones del gobierno federal sean eficaces y que vuelvan la mirada al sur.

Desde aquí pugnamos y exigimos a la Procuraduría General de la República, a los gobiernos Federales y Estatal, la verdad de las investigaciones de la desaparición de 43 estudiantes de Ayotzinapa en la ciudad de Iguala, un hecho por demás reprobable que nos entristece e indigna, hablamos del mayor atentado a la seguridad pública no solo en nuestro querido Estado, sino en todo nuestro país.

No sería necesario, que hoy en día sea el mismo pueblo quien ante la incapacidad mostrada por el gobierno, tome las armas para defenderse, no serían necesarias las autodefensas que se levantan como espirales para brindar una tarea que no es propia de ellos, pero que el Estado no ha podido con esa responsabilidad. Y todavía nos preguntamos, todavía se duda: si atravesamos por un Estado fallido.

Este tema es muy delicado, pero es necesario exponer el clamor de justicia que reclaman nuestros pueblos. Y que pone en riesgo el presente y futuro que nos corresponde a los jóvenes.

Lo que nos debe mover siempre, es un mensaje lleno de valentía para exigir a las instancias correspondientes que cumplan con su responsabilidad para la cual fueron electos y algunos designados.

Pero si estos no pueden con esa gran tarea, lo mejor de todo sería que por dignidad, renunciaran a sus cargos, porque es intolerante como día a día vemos que en materia de derechos humanos, la Constitución misma a la que juraron cumplir y hacer cumplir, se ve pisoteada por sus malas decisiones.

A todos los que estamos preocupados y cansados de esta situación, unamos nuestra voz, la voz de los sin voz y exijamos que el Estado cumpla con el pacto social que le da vida, que no permitamos que ese esfuerzo se vea esfumado o que se pierda en el horizonte de la desesperanza. ¡¡ Que Guerrero, México y el mundo, exige nuestra expresión y nuestra tarea!!

Es cuanto, muchas gracias.

La parlamentarista presidenta:

Concluida la intervención, se concede el uso de la palabra al parlamentarista José Nelson Pino Sánchez, a nombre de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos y Seguridad Pública.

El parlamentarista José Nelson Pino Sánchez:

Buenos días compañeros parlamentarios, con su permiso presidenta de la Mesa Directiva.

Los derechos humanos, son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna, basándose en el principio de respeto por el individuo, su suposición fundamental es que cada persona es un ser moral e irracional que merece que lo traten con dignidad.

Es por ello que es de suma importancia que el Estado nos garantice la protección de ellos y para el desarrollo pleno de los ciudadanos en un estado de derecho.

Exhorto a la creación de un organismo autónomo e independiente integrado por especialistas y ciudadanos que promuevan la difusión, estudio y divulgación de la cultura de respeto y el reconocimiento de los derechos humanos a los grupos vulnerables del Estado.

A través de foros y conferencias en la cual se den a conocer sus derechos y como ejercerlos, para esto es necesario facilitar el conocimiento de los diferentes ordenamientos jurídicos traduciéndolos a las diferentes lenguas de las etnias que habitan este territorio.

Con la finalidad de erradicar los abusos de poder y con esto tener una sociedad consiente e informada.

Ahora quiero agradecer a los organizadores de este evento por crear tan importante espacio de expresión, el cual nos empodera como jóvenes.

Es cuánto, muchas gracias.

La parlamentarista presidenta:

Se concede el uso de la palabra a la parlamentarista Victoria Monserrat Sandoval Torres, a nombre de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos y Seguridad Pública.

La parlamentarista Victoria Monserrat Sandoval Torres:

Buen día compañeras y compañeros parlamentaristas, Mesa Directiva, diputados y demás público.

Con su venia, presidenta,

Me presento hoy para proponer ante el Pleno de este parlamento juvenil la creación de una Ley de Bienestar para Personas en Situación de Calle, dentro de esta ley propongo la creación de centros para personas en esta situación. Ya que no se les da un trato adecuado a este sector de la población y considero que eso nos provoca un desequilibrio en la seguridad del Estado.

Su abandono institucional provoca que se realicen robos, secuestros, extorsiones, etc. Y al final de cuenta son personas y merecen hacer valer sus derechos humanos.

¿Cuántas veces no hemos visto a muchos niños y jóvenes en situación de calle?, es importante atender este problema y ayudarles a mejorar su calidad de vida. La creación de un lugar donde puedan tener una vivienda digna, una alimentación adecuada, servicios médicos de calidad, una buena educación oportunidades de empleo para los jóvenes y espacios recreativos para su libre esparcimiento. De igual forma ayudar a los jóvenes que hayan adquirido adicciones a causa de su situación a superarlas.

Además crear alianzas con SEDATU para generar infraestructura que permita atender la necesidad de alojamiento temporal de personas en situación de calle así como fortalecer el sistema de banco de alimentos a través de una alianza estratégica con empresas del sector de hostelería para que puedan proveer de una alimentación digna y accesible. Además de crear con la Secretaria del Trabajo programas de capacitación e incursión laboral; en conjunto sociedad civil y gobierno puedan brindar una oportunidad de acceder a una vida digna a quienes se encuentran padeciendo esas circunstancias adversas.

Todo el trabajo realizado en la comisión de derechos humanos y seguridad pública, estuvo enfocado en atender los problemas de seguridad que afectan principalmente a los jóvenes, no podemos seguir permitiendo que la juventud en Guerrero sea un activo para las filas del crimen organizado. Necesitamos que nuestros jóvenes, que nosotros los jóvenes estemos en las aulas y no en la calle, estemos trabajando y no delinquiendo, estemos decidiendo y no siendo olvidados. Guerrero es un Estado de jóvenes, es tiempo de los jóvenes.

Es cuánto, gracias.

La parlamentarista presidenta:

Se concede el uso de la palabra a la parlamentarista Anna Sabrina Bello Rodríguez, a nombre de la

Comisión Ordinaria de Derechos Humanos y Seguridad Pública.

La parlamentarista Anna Sabrina Bello Rodríguez:

Buen día, me permito hacer uso de mi palabra representando dignamente a todos las y los jóvenes del Estado.

Mahatma Gandhi, dijo “Tu mismo tienes que ser el cambio que quieres ver en el mundo”. Los derechos humanos son derechos inherentes, interrelacionados, interdependientes e indivisibles, y que nos pertenecen por el simple hecho de existir, me considero defensora de ellos, y propongo su difusión, que nuestro Estado esté plenamente enterado de su existencia y de su uso correcto, hago un llamado a todos, no sólo al gobierno, sino también a nosotros los jóvenes a seguir trabajando en favor a nuestra sociedad, creemos y demostremos que somos una fuerza que lo puede todo, generemos el cambio que la situación actual nos ha hecho creer que es imposible, tenemos mucha riqueza que explotar, tenemos que proteger a los que nos protegen, estamos cansados de salir con miedo a las calles.

Exhorto al señor Gobernador y a las autoridades presentes a que nos den el goce del derecho a la vida digna y seguridad pública profesional y de calidad, nosotros los jóvenes ya no creemos en palabras, sino en hechos, para que logremos un bien común, necesitamos tres cosas importantísimas, bien ser, bien estar y bien hacer, busquemos un ordenamiento y encontremos la paz, agradezco a la Secretaria de la Juventud y la niñez por creer en nosotros, gracias por darnos las oportunidades, nosotros seguiremos demostrando que tenemos el poder en nuestra voz, las herramientas necesarias y que sabemos ocuparlas.

Es cuánto, gracias.

La parlamentarista presidenta:

Se concede el uso de la palabra a la parlamentarista Amayrani Pineda Cárdenas, a nombre de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos y Seguridad Pública.

La parlamentarista Amayrani Pineda Cárdenas:

Con su anuencia, Presidenta.

Amigas y amigos diputados.

Con gran clamor los pueblos de Guerrero piden justicia, y es el Estado quien debe cumplir su tarea primordial por el que fue instituido. La paz y la armonía,

deben ser la bandera que enarbole las causas justas de un pueblo que hoy se ve sumido en la pobreza, el desempleo, el bajo desarrollo y el más reprobable de todos los males: la inseguridad pública y la trasgresión a los derechos humanos.

México y Guerrero, esperan mucho de nosotros compañeros, en quienes está el presente y muy pronto estará el futuro.

Esto, no podrá lograrse sin el apoyo y cumplimiento del deber que corresponde al gobierno. El nivel de vida social y la armonía que requiere la paz deben ser garantizados por el Estado.

Pregunto, ¿Qué está sucediendo en estos momentos?, ¿Qué está pasando en nuestra sociedad? Y para responder a ello, basta una mirada no al pasado, sino al presente que refleja un alto grado de inseguridad. Hoy vivimos un Estado que no puede defenderse!, resultados de sus gobiernos que han sido ineficaces para combatir los niveles de inseguridad y de violación a los derechos humanos. De verdad es triste e indignante saber que nuestro Estado se debate entre la paz que se ve interrumpida por la violencia y que día a día se tiñe de rojo, pues los niveles de inseguridad que padecemos cotidianamente han alcanzado niveles inimaginables. Pero lo más reprobable de todo, es que vivimos en un Estado donde la trasgresión a los derechos humanos sea un modus vivendi. Y de verdad que eso es intolerable!

No estamos aquí para quedar bien con algún personaje que represente cacicazgos, para quedar bien con algún partido político de izquierda, de centro o de derecha. No, estamos aquí para levantar la voz jóvenes, para proponer y exigir al gobierno que cumpla su responsabilidad de brindar la paz social que tanto se anhela, para expresar y exigir que no queremos más violencia, no más sucesos como los lamentables hechos de la desaparición de 43 estudiantes de Ayotzinapa, que mal parados y avergonzados nos dejaron en el plano internacional.

Ya basta, detengamos las violaciones a los derechos humanos, no queremos más sucesos de violencia que se viven día a día, no queremos ver más muertes de familias enteras como la que fue acibillada en el poblado de San Pedro Cahahuatpec en el municipio de Acapulco. No queremos ver más muertes de periodistas que defiendan la libertad de expresión, ni de personajes de política que han dejado huella por la expresión de sus ideales. Los jóvenes en este parlamento, no queremos ver más atropellos de derechos humanos a las comunidades indígenas.

Hoy los enemigos de México, renacen en la figura del policía corrupto y desleal, en la figura del maestro que no cumple con su función, en los líderes sindicales que se aprovechan y favorecen a los patrones que oprimen al trabajador, en la figura del funcionario público que saquea la riqueza.

Los jóvenes estamos obligados a expresar y rechazar todo aquello que obstruya el desarrollo de nuestro país, porque bien lo dice el pensamiento progresista, que ser joven y no ser revolucionario, es una contradicción hasta biológica compañeros.

Finamente, debo expresar nuestra postura legislativa, que es exigirle al Poder Ejecutivo ¡haga valer el Estado de Derecho! Que la reforma constitucional del 2011 en materia de derechos humanos sea cumplida a cabalidad.

Nuestros objetivos deben ser unánimes, la exigencia de un proyecto emprendedor que aglutine a jóvenes decididos con firmeza a proponer nuevos derroteros que nos lleven a cambios positivos, deben ser nuestra responsabilidad y quizá entonces podremos hablar de democracia, paz y de justicia.

Es cuanto, diputada Presidenta.

La parlamentarista presidenta:

Se concede el uso de la palabra a la parlamentarista Laura Sofía Bello Dorantes, a nombre de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos y Seguridad Pública.

La parlamentarista Laura Sofía Bello Dorantes:

Con la venia de la presidenta:

Me dirijo a este Honorable Parlamento para manifestar la importancia que tienen las cuestiones de seguridad pública en nuestros municipios.

Desde la creación de los sistemas de justicia comunitaria se ha generado un debate sobre su naturaleza y su funcionamiento siendo la designación de sus elementos la cuestión que hoy abordó.

Las diferentes policías comunitarias y grupos de autodefensa operan con particulares métodos de formación, por una parte aquellos que emanan de procesos asamblearios y por otra los que son designados por su dirigencia.

El sistema de justicia de estado cuenta con un proceso de formación institucional, controles de confianza y evaluación los cuales considero que deberían replicarse

en su justa dimensión y conforme a los usos y costumbres que dan vida al sistema de justicia comunitario.

La cobertura de los cuerpos policiales del estado está limitada en recursos y a veces en elementos, por esto han surgido iniciativas ciudadanas de procuración e impartición de justicia.

Sin embargo considero que es necesario que encontremos la manera de conjugar ambos esfuerzos para hacer efectivo el derecho a la seguridad pública y a una vida libre de violencia de todos los ciudadanos.

Además tenemos que considerar que la seguridad pública no solo se reduce a los cuerpos de seguridad, los ciudadanos sufrimos una crisis de percepción de la seguridad lo cual es producto de la falta de alumbrado público y sistemas de video vigilancia.

Por lo tanto propongo una inversión estratégica para proveer a todos los rincones del estado de calles iluminadas y de la certeza de que cualquier atentado contra nuestra tranquilidad podrá ser perseguido a través de los sistemas más avanzados de los sistemas de monitoreo.

La seguridad pública se construye a través del compromiso no sólo de nuestras instituciones, una sociedad libre de violencia y con pleno estado de derecho, solo será posible a través de un pacto entre la sociedad y el gobierno.

El papel de los jóvenes es fundamental en esta difícil empresa, siempre que entendamos que no hay camino para la paz, si no la paz es el camino.

Gracias.

La parlamentarista presidenta:

Se concede el uso de la palabra al parlamentarista José Miguel Ortega Ramos, presidente de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos y Seguridad Pública.

El parlamentarista José Miguel Ortega Ramos:

En la actualidad en el estado de Guerrero vivimos una de las etapas más difíciles en materia de derechos humanos y seguridad pública, es por esto que aprovechando así la oportunidad que nos dio por parte de la Secretaria de la juventud y la niñez al haber creado una comisión que nos permite representar a los jóvenes expresando nuestras necesidades e inconformidades, dándonos la enorme responsabilidad de llevar nuestras voces hasta la máxima Tribuna del Estado.

Me permito dar informe de las conclusiones emanadas de los trabajos de nuestra comisión:

En materia de seguridad pública:

1.- Se propuso la evaluación y supervisión del sistema para la preparación de cuerpos policiacos.

2.- La creación de un Consejo Ciudadano que incluya a los jóvenes en los procesos de evaluación y toma de decisiones.

3.- Implementar un programa de evaluación a las políticas de asistencia social a jóvenes en situación de riesgo.

4.- Dignificar los cuerpos de seguridad publica dotándolos de salarios, prestaciones y del equipamiento necesario para realizar su labor.

5.- Implementar una estrategia de prevención del delito en jóvenes desde una perspectiva social.

6.- Fomentar la creación de contenidos culturales en radio, televisión y plataformas digitales que nos permitan visibilizarnos como personas que cuentan con las capacidades necesarias para lograr la transformación de nuestro presente y la construcción de un futuro mejor.

En materia de derechos humanos coincidimos en lo siguiente:

7.- Es importante abonar a través de políticas transversales al establecimiento del estado efectivo de derecho, coincidiendo que sin la procuración de las garantías individuales no pueden existir derechos humanos en plenitud.

8.- Fuentes oficiales nos dicen que en Guerrero viven aproximadamente 600,000 indígenas divididos en cuatro pueblos y lenguas, mixtecos, amusgos, tlapanecos y náhuatl.

Por lo tanto proponemos: Desarrollar campañas de difusión de los derechos humanos dirigidas a los pueblos originarios y a las áreas geográficas más recónditas de la Entidad.

9.- Reconocemos el derecho universal a una vida digna y libre de violencia, así como a la seguridad pública de calidad.

10.- Insistamos a las autoridades a respetar el derecho de los jóvenes a manifestar su entidad cultural y no ser

objeto de persecución por motivo de vestimenta, raza, afiliación política, profesión u orientación sexual.

En lo personal: Agradezco a nombre de la Comisión de Derechos Humanos y Seguridad Pública la oportunidad que nos han brindado la Secretaria de la Juventud y la niñez del gobierno del Estado de Guerrero, así como el honorable Congreso del Estado, para formar parte de este ejercicio parlamentario, por permitirnos compartir nuestra experiencia con compañeras y compañeros parlamentarios de las 8 regiones del Estado de Guerrero y construir juntos alternativas a los problemas comunes que enfrentamos día a día como jóvenes.

Atentamente.

La Comisión de Derechos Humanos y Seguridad Pública: Presidente de la comisión:

José Miguel Ángel Ortega Ramos. Luis Jesús Díaz; Nelson Pino; Victoria Sandoval; Anna Sabrina Bello; Amayrani Pineda; Sofía Bello; Ever Olea.

Es cuánto, muchas gracias.

La parlamentarista presidenta:

Esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su aprobación, las conclusiones de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos y Seguridad Pública, ciudadanos parlamentaristas sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

A favor

En contra

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de los parlamentaristas presentes, las conclusiones de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos y Seguridad Pública.

Continuando con el desahogo del punto número tres del Orden del Día, esta Presidencia concede el uso de la palabra al parlamentarista Bryan Fermín Molina Gatica, a nombre de la Comisión Ordinaria para la Igualdad de Género.

El parlamentarista Bryan Fermín Molina

Con su venia, diputada presidenta.

Compañeros diputados y diputadas.

A través del tiempo y el espacio, la humanidad ha sido fiel y muda testigo de actividades injustas y reprobables,

como es el hecho de que la mujer ha sido marginada, obstaculizando su capacidad, su libertad y plena creatividad en los diferentes órdenes de su existencia. Pese a ello, ha brillado intensamente con destellos de grandeza y juventud.

Como prueba fehaciente de féminas en el mundo, merecen citarse a quienes con sus acciones, dieron fe de su esplendor y de su honor, Juana de Arco, heroína francesa.

Chile, la patria indómita de Gabriela Mistral, con su sangre troncada en verbo, canta a la abnegación de la mujer y exalta al indio color de tierra, de alma rebelde y de manos sabias.

Indira Gandhi, distinguida política de origen indio, tras las luchas a favor de las clases marginadas, fue artesanalmente asesinada por los sijs, adaptada a la religión hindú, emerge majestuosa con la personalidad de la humanista mexicana Sor Juana Inés de la Cruz, con sus dotes y cualidades innatas bien establecidas y bien catalogadas sus virtudes sublimes que hizo de la palabra escrita, un hito en la historia con un gran reconocimiento del mundo y del corazón humano.

Por sus ideas y sus acciones firmes en la consecución de los derechos y la justicia, fue reconocida mundialmente como la primer feminista mexicana.

Estar aquí con tan honorables personas, es un momento épico en mi vida. En el mundo tenemos cientos de activistas preocupados por los derechos humanos, que no sólo hablan por nuestros derechos, sino que estamos luchando para alcanzar sus metas de paz, educación e igualdad. Necesitamos que todos participen queremos involucrar a todos los hombres para conseguir la igualdad de género.

Basándonos en la reciente alerta de género lanzada por el Estado se debe hacer justicia y que esa justicia sea accesible a niñas y mujeres de nuestro Estado, brindándoles asesoría jurídica y gratuita en el caso de que así lo requieran.

En este encuentro me dí cuenta que una mujer que se declara feminista es sinónimo de odio, los hombres tampoco tenemos los beneficios de igualdad, no solemos hablar de los hombres que sufrimos violencia de género, si los hombres no tuviéramos que ser agredidos para ser aceptados en sociedad, las mujeres no serían sumisas y si los hombres no tuviéramos que controlar las mujeres, las mujeres no serían controladas.

He dicho.

La parlamentarista presidenta:

Se concede el uso de la palabra a la parlamentarista Ana María Sánchez Camacho, a nombre de la Comisión Ordinaria, para la Igualdad de Género.

La parlamentarista Ana María Sánchez Camacho:

Buen día compañeros diputados y Mesa Directiva.

Estar parada frente a ustedes es un verdadero reto, porque somos los jóvenes el sinónimo de la excelencia, excelencia que se deberá construir cada día con paciencia, voluntad y mucho esfuerzo.

“No deseo que las mujeres tengan poder sobre los hombres, sino sobre sí mismas”.

Mary Wollstonecraft.

Fortalecer el observatorio ciudadano para impulsar la participación de las mujeres en el Estado de Guerrero, siendo integrado bajo el principio de paridad de género, sin importar el partido político para que las mujeres cuenten con sólidas herramientas informativas para el ejercicio de sus derechos políticos y tengan la facultad de revisar la eficacia y cumplimiento de los derechos de las mujeres que han obtenido un cargo de elección popular y de qué manera los partidos políticos vinculan la participación de las mujeres dentro de los puestos de elección popular.

Creando en coordinación con el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero y la Secretaría de la Mujer, redes conformadas por hombres y mujeres de la sociedad civil en los 81 municipios del Estado y realizar un reglamento que regule el observatorio ciudadano para impulsar la participación política de las mujeres.

Y como cinco objetivos fundamentales:

1. Impulsar la capacitación política de las mujeres.
2. Vigilar el buen funcionamiento del observatorio ciudadano.
3. Asegurar que los partidos políticos cumplan el principio de la paridad política.
4. Investigar que las mujeres que están participando en política accedan a los cargos de elección popular.
5. Custodiar que las mujeres desempeñen su cargo político.

A manera de conclusión recordemos que fue hasta el 3 de julio de 1955 hace 62 años que se ejerció por primera vez el derecho al sufragio femenino y el voto de las mujeres de México, es tiempo que las mujeres debamos intentar hacer las cosas en cuestiones políticas, cuando fallamos, el fracaso no debe ser otra cosa que un reto para todas las demás.

Es cuánto, diputada presidenta.

La parlamentarista presidenta:

Se concede el uso de la palabra a la parlamentarista Gloria Guadalupe Avilés Núñez, a nombre de la Comisión Ordinaria para la Igualdad de Género.

La parlamentarista Gloria Guadalupe Avilés Núñez:

Buenos días, compañeros parlamentarios,

Mesa Directiva de este Congreso.

Con el permiso de ustedes quiero expresar la formal propuesta con la intención de mejorar el tema de igualdad de género.

Quiero exponer que cuando discutamos el presupuesto del siguiente ejercicio fiscal, aumentemos el presupuesto de la Secretaría de la Mujer para fortalecer y generar condiciones hacia las unidades de género existentes en la secretaría del gobierno estatal, es necesario dotarlas de las herramientas presupuestarias que puedan generar condiciones para orientar las políticas públicas con perspectiva de género.

Todos los trabajos en la Comisión de Igualdad de Género, estamos enfocados en general a las mismas oportunidades tanto en hombres como mujeres y por ningún motivo se le niegue a ningún género el acceso el acceso a oportunidades de desarrollo.

Compañeros parlamentarios, vengo también en voz de una de mis compañeras llamada Duany, que como en su casa y en muchas familias mexicanas en las cuales sólo se les permite al hombre sobresalir, no se le permitió asistir a este parlamento juvenil por el machismo que radica en su casa, no podemos seguir permitiendo que nosotras las mujeres se nos niegue por nuestros mismos padres el poder superarnos y desarrollar nuestras habilidades, como hemos desarrollado en este ejercicio.

Quiero agradecer a la Secretaría de la Juventud y la Niñez y al Congreso del Estado por estas oportunidades y por hacer de la paridad de género el principio

fundamental de este parlamento, me gustaría terminar con la frase de Michael Bachelier, “Si una mujer entra a la política, cambia a la mujer”, “si muchas mujeres entramos a la política cambia la política”.

Es cuánto.

La parlamentarista presidenta:

Se concede el uso de la palabra al parlamentarista Ulises Salvador Nava Juárez, a nombre de la Comisión ordinaria para la Igualdad de Género.

El parlamentarista Ulises Salvador Nava Juárez:

Buenos días, compañeras diputadas y diputados.

Con su venia, diputada presidenta.

El artículo 4° constitucional señala que el varón y la mujer son iguales ante la ley, en ése tenor el pasado 17 de mayo de 2016, el presidente de la República Enrique Peña Nieto, firmó una serie de iniciativas para garantizar en todo el país el respeto a un matrimonio sin discriminación, la reforma al artículo 4° constitucional para incorporar con toda claridad el criterio de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el derecho al matrimonio igualitario.

A partir de esa iniciativa y del hecho de que el matrimonio civil igualitario ya es una realidad en solo algunos estados de la República como: Jalisco, Chihuahua, Quintana Roo, Coahuila, Nayarit, Campeche, Michoacán, Morelos, Colima, Puebla, Chiapas y en la ciudad de México.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación, declaró en la jurisprudencia 43/2015, la ley de cualquier Entidad Federativa que por un lado considere que la finalidad del matrimonio es la procreación o lo defina solamente a celebrarse entre un hombre y una mujer, se declara inconstitucional, por lo cual resulta necesario reformar el artículo 412 del Código Civil del Estado de Guerrero, título segundo del matrimonio, Capítulo I de los requisitos y solemnidades para contraer matrimonio del Código Civil del Estado de Guerrero, el cuál dice:

Artículo 412. Podrán contraer matrimonio el hombre y la mujer que hayan cumplido dieciocho años de edad, para quedar como sigue:

Artículo 412. La capacidad jurídica es igual para el hombre y la mujer, podrán contraer matrimonio las personas que hayan cumplido dieciocho años de edad, esto con el fin de erradicar la desigualdad social y

asimismo garantizar las mismas oportunidades civiles para las y los guerrerenses.

Finalmente quisiera citar textualmente lo que mandata el artículo 1° de nuestra Constitución: “Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.”

Es cuánto, gracias.

La parlamentarista presidenta:

Se concede el uso de la palabra al parlamentarista Arturo Raciél González Ayala, a nombre de la Comisión Ordinaria para la Igualdad de Género.

El parlamentarista Arturo Raciél González Ayala:

Con su venia, honorable presidenta.

Integrantes de la Mesa Directiva,

Compañeros y compañeras parlamentaristas.

Me congratula estar presente en este Recinto Legislativo compartiendo con ustedes este ejercicio parlamentario, quisiera que primero hubiera justicia y que hagan caso de lo que dicen algunas personas que no pueden hablar como yo, estas fueron las palabras de la joven tlapaneca Adriana Manzanares Cayetano, al momento de salir de prisión después de siete años privada de su libertad por el simple hecho de no saber hablar español.

El 25 de agosto del presente año el organismo no gubernamental de Defensa de Derechos Humanos Tlachinollan informó que la policía del Estado de Guerrero, es la autoridad que tiene el primer lugar en violación a los derechos humanos, por ende exhorto a la iniciativa para la modificación del segundo párrafo del Artículo 18 de la Ley 701 de Reconocimiento, Derechos y cultura de pueblos y comunidades indígenas del Estado de Guerrero, pues para todas las personas indígenas ya no sean motivo de discriminación alguna.

Y para el cumplimiento de esta disposición en el Estado y los Municipios, deben estar obligados a establecer que las oficinas públicas cuenten con el personal capacitado en lenguas indígenas en todas las

regiones del Estado, fundando menos artículos 4° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en su segundo párrafo.

El artículo 1° y 10° de la Ley General de Derechos Lingüísticos en los pueblos indígenas y los artículos 11avo y 13avo de la Ley 701 de Reconocimiento de Derecho y cultura de los pueblos y comunidades indígenas, no más discriminación para los indígenas.

Es cuánto, su señoría.

La parlamentarista presidenta:

Se concede el uso de la palabra a la parlamentarista Laura Francelly Cedeño Soto, Presidenta de la Comisión Ordinaria para la Igualdad de Género.

La parlamentarista Laura Francelly Cedeño Soto:

Muy buenos días a todas y a todos.

Con su venia diputada presidenta.

Compañeras y compañeros de la Mesa Directiva.

Compañeras y compañeros parlamentaristas.

A nombre de la Comisión de Igualdad de Género en esta segunda edición del Parlamento Juvenil del Estado de Guerrero, que la integramos los diputados y diputadas que me antecedieron y la suscrita, se concluye para someter a consideración de esta Soberanía Popular, para su análisis, discusión y aprobación las siguientes iniciativas, al tenor de lo siguiente:

La igualdad de género es un principio constitucional que estipula que hombres y mujeres son iguales ante la ley, lo que significa que todas las personas, sin distinción alguna tenemos los mismos derechos y deberes frente al Estado y la sociedad. En ese entendido en el Estado de Guerrero se deben atender las problemáticas que tienen que ver con los derechos de las personas bajo una perspectiva de género, enfocado principalmente a la prevención, capacitación, creación y empoderamiento de cada uno de ellos. Por ello encaminado a la erradicación de cualquier tipo de violencia, se considera:

Primero. Con la finalidad de fortalecer la participación política de las mujeres, se busca apoyarse del observatorio ciudadano del Estado de Guerrero e implementar en él, el principio de paridad de género para que se respete, acceda y así puedan desempeñar su cargo político.

Segundo. Generar condiciones de un subsidio especial dentro de la Secretaría de la Mujer para fortalecer las unidades de género existentes en las secretarías del Estado, es necesario dotarlas de las herramientas presupuestales con las cuales se pueden generar condiciones para orientar las políticas públicas con perspectiva de género y así realizar acciones afirmativas.

Tercero. Crear centros de información, capacitación y atención a mujeres campesinas que son violentadas, discriminadas y explotadas en trabajos del campo, estos centros estarán resguardados por el Centro de Justicia de Mujeres del Estado de Guerrero, buscando así impulsar la participación social de las mujeres campesinas en la toma de decisiones y generar mejores condiciones de vida.

Cuarto. Implementar en todas las dependencias de gobierno priorizando las enfocadas en materias de salud, justicia penal y civil, traductores especialistas en las principales lenguas indígenas reconocidas en el Estado de Guerrero, con el objetivo de tener un acceso a la información, clara y digna.

Quinto. El artículo 4° constitucional señala que todos los hombres y mujeres son iguales ante la ley, bajo este antecedente y la iniciativa a nivel nacional del 17 de mayo de 2016 denominada “Matrimonios sin discriminación”, es necesario reformar el artículo 412 del Código Civil del Estado de Guerrero para permitir la inclusión del matrimonio civil igualitario.

Sexto. Las estadísticas indican que una de cada tres mujeres en el mundo han sufrido violencia y es el noviazgo el punto inicial del ciclo de violencia, por ello se propone la adición de un capítulo VI en el título tercero de la Ley 553 de Acceso de las Mujeres a una vida libre de Violencia del Estado Libre y Soberano de Guerrero, priorizando en este artículo la definición, sanción y capacitación educativa a docentes de las instituciones del Estado de Guerrero.

Séptimo. Basándonos en la reciente alerta de género declarada el 21 de junio del año en curso, el Honorable Congreso local debe hacer que la justicia sea accesible a las niñas y mujeres, brindándoles asesorías jurídicas y especializadas gratuitas para poner fin a la impunidad que existe en casos de violencia sexual.

Hoy es tiempo de nombrar las violencias que se viven en nuestro Estado y visibilizar que realmente existe, porque la revolución será feminista o no será.

“Vivas nos queremos”.

Atentamente.

Comisión Ordinaria para la Igualdad de Género.

1. Presidenta de la Comisión Laura Francelly Cedeño Soto.
2. Parlamentarista Bryan Fermín Molina Gatica.
3. Parlamentarista Ana María Sánchez Camacho.
4. Parlamentarista Gloria Guadalupe Avilés Núñez.
5. Parlamentarista Ulises Salvador Nava Juárez.
6. Parlamentarista Arturo Raciél González Ayala.

Es cuánto, muchas gracias.

La parlamentarista presidenta:

Esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su aprobación, las conclusiones de la Comisión Ordinaria para la Igualdad de Género, ciudadanos parlamentaristas sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de los parlamentaristas presentes, las conclusiones de la Comisión Ordinaria para la Igualdad de Género.

Continuando con el desahogo del punto número tres del Orden del Día, esta Presidencia concede el uso de la palabra a la parlamentarista Olga Arce González, a nombre de la Comisión Ordinaria de Educación y Cultura.

La parlamentarista Olga Arce González:

Con el permiso de los integrantes de la Mesa Directiva.

Con el gusto enorme de ver presentes a los medios de comunicación en quien recae la defensa de la libertad de expresión.

Amigas y amigos diputados

Señoras y señores.

El tema que nos conmueve y llena de entusiasmo en esta Tribuna es precisamente, el abordar las dimensiones

que alcanza la educación por la que atraviesa nuestro estado de Guerrero, arropada por las consecuencias que conlleva una cultura propia de nuestra Entidad.

Vivimos en un Estado bello y rico en recursos naturales, son amplias y hermosas nuestras playas que llenan de bienestar y alegría a quienes nos visitan día con día, y en quienes se ve la otra realidad de un Estado que no merecemos. Pero, si el territorio de nuestro Estado cuenta con lo mejor que ha brindado la naturaleza, entonces la pregunta obligada es ¿por qué la pobreza? ¿Por qué la marginación? ¿Por qué los resultados en educación dejan mucho que desear?

Nosotros que creemos que esto se debe a que no se han tomado las medidas correctas, que no se han propuesto las estrategias acertadas para alcanzar los niveles óptimos en un estado sediento de progreso y afligido por las tormentas de la crisis que encierra los bajos niveles en educación.

Es verdad que hace falta mucho por hacer, es verdad que a cada uno de nosotros nos toca cumplir con una responsabilidad impostergable y que el cambio y prosperidad de una sociedad, empieza porque cada uno haga la diferencia, porque en lo individual debemos pasar del dicho al hecho, de las palabras a las acciones.

Sin embargo, nos preguntamos, ¿ha cumplido el Estado como ente garante del cumplimiento de los derechos humanos? ¿y dónde queda su tarea de cumplir y hacer cumplir nuestra constitución.?

Jóvenes diputadas y diputados de este Congreso, nuestro deber ineludible es velar y garantizar que este sistema educativo enderece el trayecto por el que transcurre. Necesitamos recomponer, los escenarios que no están dando los resultados que deseamos.

No queremos más reformas en materia de educación que provoquen un detrimento, no queremos más reformas que golpeen a los docentes, arrebatándole los derechos que con luchas y esfuerzos han logrado. Nuestra responsabilidad como legisladores, debe ser aquella que proponga soluciones idóneas para el avance de un sector que es necesario para emprender el desarrollo toda sociedad. Recordamos que un pueblo educado, no puede ser avasallado; un pueblo educado no puede ser ignorado.

En otro punto, es triste saber que los pueblos originarios de quienes depende en gran medida las raíces de nuestra cultura, poco a poco, por el olvido, falta de acción y visión de quienes tienen el deber de hacer posible el logro de los mejores resultados.

Las lenguas, costumbres y tradiciones que nos dan identidad, se está extinguiendo lentamente como si estuviera condenada a una muerte.

Por ello, y por mucho más, anhelamos encarecidamente un cambio que nos dé un nuevo posicionamiento, y que sea la voz juvenil de este Estado, sea la que proponga y de soluciones de cambio, porque como lo dijera un hombre lleno de valentía, de una sola pieza, el doctor Belisario Domínguez, “El mundo está pendiente de nosotros y la patria espera que la honremos ante el mundo”.

Es cuánto, gracias.

La parlamentarista presidenta:

Se concede el uso de la palabra al parlamentarista Eliseo Escamilla Vivar, a nombre de la Comisión Ordinaria de Educación y Cultura.

El parlamentarista Eliseo Escamilla Vivar:

Muchas gracias, compañera presidenta.

Compañeras y compañeros parlamentarios,

Jóvenes del pueblo de Guerrero.

Hoy llegó a esta Tribuna, con un compromiso moral, con los jóvenes de este maravilloso Estado, pero sobre todo para que la voz de todos se escuche en este Recinto Legislativo.

Un compromiso que lleve dentro de sí la responsabilidad de la palabra educación, compañeras y compañeros parlamentarios, ante esta situación declarativa, el asunto de la educación en el país y en nuestro Estado no es tan grato como quisiéramos. Según datos del informe de seguimiento de la educación para todos de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y nos dice que si la educación aun no es universal para las sociedades del mundo, lo es menos para las comunidades indígenas y menos para las poblaciones más marginadas y vulnerables de nuestro Estado de Guerrero.

A diferencia del 17 por ciento de la población nacional que ingresa a la universidad, únicamente el 1 por ciento de los indígenas que cursan la primaria acceden a estudios a nivel superior, circunstancia que hace visible la baja eficacia educativa para el sector. Por su parte el Plan Nacional de Desarrollo 2012, señala que el índice de Desarrollo Humano para los Pueblo indígenas

(IDHPI) ayuda a identificar el grado de desigualdad entre la población indígena y la no indígena.

Lamentablemente tres de cada diez jóvenes entre 19 y 23 años no tienen la oportunidad de realizar sus estudios superior.

En este orden de ideas, el derecho a la educación no se pretende únicamente disminuir el analfabetismo, si no también, que con ella, se pueda obtener una profesión o un trabajo que le permita enfrentar la vida diaria. En esta lógica, el tema educativo, se debe ponderar como vital en la agenda política y social del país, de los estados y de los municipios, porque este constituye uno de los puntos críticos que demandan ser incluidos como parte de una política de un estado moderno y democrático.

Hoy he venido a reiterar que existe una solución a las dificultades por la que atraviesa nuestro Estado de Guerrero, la violencia, la desigualdad y se llama educación y que con ella forjaremos un nuevo horizonte de oportunidades económicas, tecnológicas, culturales y deportivas para los jóvenes sin distinción alguna en todo el Estado de Guerrero, pero más aún aquellos que viven en condiciones precarias.

Pero no sólo es eso también se le destine el recurso necesario a la infraestructura física y educativa para las aulas de clases sean dignas de una educación de calidad para todas y todos los guerrerenses, es conveniente que las Secretaría de Educación no sea óbice a las exigencias de aquellos quienes han tenido que esforzarse para que cientos de niños y jóvenes como yo podamos tener un “maestro oportuno en el momento adecuado”, como le decía Ignacio Manuel Altamirano a su maestro emérito el nigromante, (Sergio Ignacio Ramírez) quien señalaba que “el crimen más grande que puede cometerse contra cualquier ciudadano es negarle una dedicación que lo emancipe de la miseria.

Los invito a reflexionar compañeras y compañeros parlamentarios, sobre la realidad educativa en nuestro Estado, las oportunidades para los jóvenes deben ser distinción alguna sin favoritismos ni compromisos subterráneos, porque compañeras y compañeros hoy debemos reconocer que hacen falta políticas públicas viables en nuestro Estado para que los jóvenes que piden a gritos más oportunidades de empleo, de mejor educación, de mayores espacios en agrupaciones políticas, en suma jóvenes que piden foros en donde verdaderamente sus ideas se transformen en propuestas y no solo se omitan quedando como papel olvidado en oficinas de gobierno.

Porque hoy ha llegado el momento de tomar decisiones por y para la juventud guerrerense. Viva Guerrero.

Muchas gracias.

La parlamentarista presidenta:

Se concede el uso de la palabra a la parlamentarista Johana Natalie Corona Vega, a nombre de la Comisión Ordinaria de Educación y Cultura.

La parlamentarista Johana Natalie Corona Vega:

“No le hablo al insensible, tampoco a aquel del que desconfió, le hablo al mexicano, al hombre y mujer de sentimiento y de razón, a quien creo imposible no conmuevan alguna vez, por lo menos aunque sea un segundo las inquietudes y las congojas de la patria”

Palabras del caudillo del sur Emiliano Zapata.

Con la venia, de la honorable presidenta.

Saludo con aprecio a la Mesa Directiva, compañeros parlamentarios, y a todos que hoy nos honran con su presencia.

Hoy subo a este estrado para manifestar mi sentir sobre el estado actual de la educación en nuestra Entidad.

Guerrero es uno de los estados con mayor rezago educativo en el país, existen altos niveles de analfabetismo; según datos de INEGI 4 de cada 100 personas de 15 años y más, no saben leer, ni escribir, 1.3 millones no concluyeron la primaria o la secundaria.

La pobreza y la marginación es uno de los grandes males, mientras no se dé mayor importancia a la educación que al turismo u otros sectores económicos estatales, los jóvenes seguiremos siendo víctimas de la delincuencia organizada, que se aprovecha de la ignorancia y la necesidad de nuestra gente, llenando sus bolsillos de dinero y las calles de violencia y sangre de los nuestros, cuando se lee poco se dispara mucho compañeros.

Quizás pueda sonar repetitivo pero la educación es la cura a mucho de los males que enfrentamos como sociedad. Si existiera mayor educación ecológica, por ejemplo, no estaríamos enfrentando la peor contingencia ambiental de todos los tiempos.

Los objetivos del milenio que plantea la Organización de las Naciones Unidas, no logran repercutir de

manera significativa, sino existe educación y educación de calidad.

Si tuviéramos mejor educación todos los representantes políticos velarían en todo por el bien común, ya que la ética prevalecería antes que los intereses de bienestar de unos cuantos, no digo que todas las autoridades se mantengan inertes ante el problema educativo, se debe reconocer que se han hecho grandes esfuerzos por avanzar en esta como en otras materias prioritarias en el Estado, pero un ejercicio sano es reconocer nuestras deficiencias, a estas alturas deberíamos ya, de haber eliminado la brecha educativa que nos separa escandalosamente de la media nacional, por ello mis propuestas versan en lo siguiente:

Invitar a la Secretaría de Educación Guerrero, a analizar la evaluación de los programas que se tienen para combatir el analfabetismo en el Estado, ya que claramente aunque se destinan recursos, estos no han logrado los resultados esperados.

Por otro lado Guerrero, es un los estados que reportan más muertes maternas, por ello propongo campañas de concientización en su lengua.

Que existan mayores oportunidades para los jóvenes talento del estado, Guerrero es famoso por contar con escritores de la talla Ignacio Manuel Altamirano de dramaturgos como Juan Ruíz de Alarcón o como la poetisa Catalina Pastrana, si se generan mayores condiciones en el Estado, los jóvenes no tendrán que emigrar a los Estados Unidos u otros países, debemos empoderar a los jóvenes y la mejor forma de hacerlo es educarlos.

Quiero invitar a todos mis compañeros parlamentarios a que continuemos con nuestras propuestas y que tratemos en la medida de lo posible repercutir de menara positiva en la sociedad guerrerense es nuestro derecho, pero también nuestra suprema obligación, agradezco al gobierno el Estado, así como a la Sejuve, por el espacio que hoy nos brindan para expresar nuestras ideas y las necesidades de los jóvenes guerrerenses.

Para terminar quiero citar al maestro José Vasconcelos “La cultura engendra progreso y sin ella no cabe exigir de los pueblos ninguna conducta moral”.

Es cuánto.

La parlamentarista presidenta:

Se concede el uso de la palabra al parlamentarista José Armando Castro Pino, a nombre de la Comisión Ordinaria de Educación y Cultura.

El parlamentarista José Armando Castro Pino:

Con su permiso, señora presidenta.

Un saludo a los integrantes de la Mesa Directiva,

A los compañeros y compañeras parlamentaristas.

A los diputados y autoridades aquí presentes.

Medios de comunicación y público en general.

Se puede ser político sin dominar todos los apetitos; pero no se debe ser político sin dominar, vencer, el político de la riqueza.- Jesús Reyes Heróles.

Hoy en día existe un hartazgo de la sociedad hacia los servidores públicos, un hartazgo generado por un grupo selecto que interpone sus intereses personales sobre los intereses del pueblo, acusados de corrupción, enriquecimiento ilícito, nexos con el narco tráfico, lavado de dinero y de otros delitos, un ejemplo de ellos son.

Los Abarca – Con el caso de los 43

Guillermo Padres – Acusado de fraude y lavado de dinero

Tomás Yarrington – Acusado de lavado de dinero y nexos con el narco

Edgar Veytia – Acusado de nexos con el narcotráfico.
Por mencionar sólo algunos.

No podemos tolerar que este tipo de actos se sigan comentando con total impunidad, no pueden seguir existiendo espacios para aquellos que buscan enriquecerse del erario público, si ese es su fin, los invito a que se retiren del servicio público y se dediquen al comercio, por eso es que propongo la creación de la comisión de evaluación para aspirantes a cargos públicos, la cual tenga por objeto la evaluación de los conocimientos, aptitudes y capacidades la cual se va a hacer por medio de diversos exámenes enfocados al cargo al cual se aspira, es necesario que la sociedad recupere la confianza en sus representantes, que al llegar al cargo tengan las herramientas para resolver las demandas y necesidades del pueblo, no podemos aceptar candidatos del montón, candidatos oportunistas que solo se sirven del pueblo y no sirven al pueblo.

Hoy quiero expresar el sentir que me invade, un sentir de tristeza y decepción por la manipulación de parte de un organizador hacia mi coordinación de la bancada y

por ende a toda la región de Acapulco, influyendo su voto para la elección de la Mesa Directiva, por eso hago un llamado enérgico a mi amigo el Secretario de la Juventud y la Niñez en el Estado, el maestro Humberto Díaz Villanueva para que se sancione a todo aquel que meta sus manos en eventos que tienen que servir para el crecimiento personal de los jóvenes.

Es cuánto.

La parlamentarista presidenta:

Se concede el uso de la palabra al parlamentarista Jesús Manuel Hernández Clemente, a nombre de la Comisión Ordinaria de Educación y Cultura.

El parlamentarista Jesús Manuel Hernández Clemente:

Muchas gracias, compañera presidenta.

La educación es el gran motor del desarrollo personal. Es a través de la educación como la hija de un campesino puede convertirse en una médica, el hijo de un minero convertirse en el jefe de la mina o el hijo de trabajadores agrícolas puede llegar a ser presidente de una gran nación. Nelson Mandela.

Con su venia apreciable presidenta,

Mesa Directiva, y compañeros parlamentaristas,

Medios de comunicación,

Público y jóvenes que nos acompañan el día de hoy.

Como sabrán en México el derecho a la educación está reconocido constitucionalmente desde 1857, sin embargo hoy existen millones de jóvenes que pese a quererlo, no pueden acceder a educación universitaria pública debido a que el gasto público no satisface la demanda de la población estudiantil y los recursos que se destinan poco impactan en la calidad educativa que se ofrece.

Al mismo tiempo, los gobiernos derrochan millones de pesos en pesos en productos o servicios que lejos de mejorar la calidad de vida de la población, resultan gastos ridículos, que de ser mejor orientados permitirían disminuir el número de rechazados de las universidades.

Cada año aproximadamente 500,000 jóvenes son rechazados de la principales universidades públicas de todo el país, esto según la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior

(Anúes) y este año en nuestra máxima casa de estudios dejará a 3,720 jóvenes rechazados, jóvenes con ganas de seguir estudiando, guerrerenses con sueños de ser profesionistas los cuales reciben la espalda por parte de nuestro gobierno. A pesar de ello, hoy en día no existe en nuestro país una política pública que reconozca esta dramática situación y proponga estrategias de solución, por el contrario año con año los recortes a la inversión educativa son mayores y es común.

Pero entonces amigos parlamentistas nos hacemos la pregunta, ¿cuánto cuesta la educación superior en México?, pues aquí se invierte en promedio cada estudiante de educación superior 72,700 pesos por ciclo escolar por alumno, pero esta inversión es una de las más bajas dentro de los países que integran la Organización para la Cooperación y del Desarrollo Económico (OCDE). El promedio por estudiante por ciclo ronda el doble o sea que deberíamos en México invertir 150,000 mil pesos entonces, ¿cuántos jóvenes más serán rechazados si no hacemos algo y ahora continuamos con la siguiente pregunta.

¿Cómo obtener el dinero faltante?

Mi propuesta para obtener dichos recursos amigos, no es necesario crear o aumentar los impuestos, basta con redireccionar el dinero que actualmente todos los gobiernos gastan en gastos, lujos y a veces ridículos por ejemplo; publicidad oficial, alimentos, utensilios de cocina, vestuarios, blancos, telefonía celular y servicios de consultoría. No pueden seguir los excesos en estos gastos. Tenemos la solución a este problema tan grave que se vive en nuestro Estado en donde los grupos del crimen organizado reclutan a jóvenes que por falta de oportunidades para seguir estudiando caen en esas malas influencias y ese es porque nuestro Estado atraviesa una ola de violencia en la cual los jóvenes somos los más vulnerables, por eso propongo:

Más oportunidades para los jóvenes estudiantes, menos lujos para los políticos.

Muchas gracias.

La parlamentarista presidenta:

Se concede el uso de la palabra al parlamentarista Jesús Roberto Villanueva Hernández, a nombre de la Comisión Ordinaria de Educación y Cultura.

El parlamentarista Jesús Roberto Villanueva Hernández:

Con su permiso, presidenta.

Compañeros, nunca consideren el estudio como una obligación, sino como una oportunidad de adentrarse en el bello y maravillo mundo del saber. Albert Einstein.

Buenas tardes a todos compañeros y compañeras parlamentarias, diputados que nos acompañan, medios de comunicación aquí presentes y en especial al Secretario de la Juventud y la Niñez Humberto Díaz Villanueva, al subsecretario Luis Aguirre y en especial a nuestro señor gobernador Héctor Astudillo Flores, que sin ellos este parlamento no sería posible, así que les doy muchas gracias a ustedes.

El día de hoy estoy aquí como parlamentario representando las voces de los trabajadores que carecen del privilegio de conocer sus derechos.

Con base en el marco jurídico constitucional de artículo tercero que nos habla sobre la educación, propongo la creación de un departamento educativo para el trabajador para que toda persona que se desenvuelve en este ámbito conozca sus derechos y obligaciones, este departamento tendrá como objeto la enseñanza de los derechos laborales, a este gran sector vulnerable.

Estos derechos están plasmados en la Ley Federal del Trabajo que tiene su fundamento constitucional en el artículo 127° apartado A.

Este departamento le tendrá que enseñar una ley a los estudiantes del ámbito laboral, yo considero que no pero, si se le tiene que enseñar lo más posible para poder evitar que sigan siendo objeto de abuso por parte de su patrón.

Por eso me he dado a la tarea de crear un catálogo de 26 artículos fundamentales para el trabajador, este catálogo es un catálogo de 29 artículos que comprende desde el hostigamiento laboral, vacaciones, prestaciones, hasta indemnizaciones.

Y ¿qué pasaría con los trabajadores que no tienen tiempo por su trabajo a asistir a este departamento.

Bueno este problema propongo la impresión del catálogo antes mencionado para su entrega gratuita en las oficinas del gobierno, en este catálogo estarán los artículos de manera resumida para una mejor captación por parte del trabajador.

Ahora bien, algunos de ustedes podrán pensar que para eso están los sindicatos, para defender al trabajador, pero los sindicatos actualmente sirven para fines políticos ellos buscan su conveniencia y nada más y el trabajador queda vulnerable.

Y de quién es obligación del estado defenderlos y proporcionarles las herramientas necesarias para defenderse además que pasa también con los trabajadores no sindicalizados ellos también tienen derecho a ser escuchados y tienen derecho a defenderse.

Bueno esta fue mi propuesta pero sin antes terminar, quiero hacer un llamado a los diputados aquí presentes y a los diputados que nos escuchan a trabajar en conjunto conmigo para llevar a cabo de una manera más eficaz esta propuesta, también quiero hacer un exhorto a la Comisión del Trabajo para trabajar en conjunto para llevar a cabo esta propuesta porque como decimos todos, el trabajo no es sólo de uno de nosotros compañeros sino que tenemos que trabajar en conjunto para llevar a cabo todas nuestras propuestas.

Es cuanto, muchas gracias.

La parlamentarista presidenta:

Se concede el uso de la palabra a la parlamentarista Julissa Bahena Vega, Presidenta de la Comisión Ordinaria de Educación y Cultura.

La parlamentarista Julissa Bahena Vega:

Con su permiso, presidenta de la Mesa Directiva.

Buenos días, compañeros y compañeras parlamentaristas que están aquí presentes,

Medios de comunicación y personalidades que hoy nos acompañan.

Siendo portavoz de la Comisión de Educación y Cultura tengo el honor de presentar las conclusiones de esta comisión, “La educación es fundamental para la felicidad social; es el principio en el que descansan la libertad y el agradecimiento de los pueblos”.

Benditas palabras que rezaba el benemérito de las Américas y que hoy resuenan en mi mente, pues la tarea de esta comisión fue extenuante y con un solo propósito, contribuir al desarrollo de nuestro Estado.

Guerrero está considerado como uno de los estados con menor desarrollo educativo, razón por la cual la comisión tiene a bien proponer los siguientes puntos.

Número 1. Proposición con punto de acuerdo suscrita por la Comisión Parlamentaria de Educación y Cultura, la cual exhorta al Instituto Guerrerense de Infraestructura Física Educativa, remodelar las escuelas de educación básica en las regiones más vulnerables del Estado,

elevando así el índice de desarrollo humano y calidad educativa que exigen los guerrerenses. Pues hoy en día la niñez y juventud guerrerense enfrentan la educación en condiciones precarias.

Número 2. Proposición con punto de acuerdo suscrita por la Comisión Parlamentaria de Educación y Cultura, exhorta a la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero y a la Secretaría de Educación Guerrero, para trabajar en conjunto a favor del fomento de la educación dentro de las aulas en temas de derechos humanos, ya que es necesario que las y los jóvenes guerrerenses conozcan cuáles son sus derechos, donde y como denunciar la violación de los mismos.

Número 3. En materia de cultura acordamos lo siguiente: En Guerrero de acuerdo con las estadísticas del INEGI cerca 475 mil personas hablan una lengua originaria entre las cuales están el náhuatl, lenguas mixtecas, tlapaneco y amuzgo; por lo cual esta comisión considera necesario adicionar el artículo 6° numeral 1 fracción II el siguiente texto: “que en todo momento se busque fomentar y preservar las lenguas indígenas en el Estado”. Adhiriéndolo después de la frase “diversidad étnica”.

Hace falta más que un salón para dar clases, hace falta más que un título para hacerse llamar maestro y hace falta más educación para poder llegar, a la cima del desarrollo a este Estado que pide a gritos desesperados hombres y mujeres preparados para poder enfrentar este presente, presente que nos tocó vivir.

El Estado necesita a jóvenes con conocimientos suficientes para que sean los cimientos de aquel porvenir que le depara a esta tierra, construyamos el escenario perfecto que haga revolucionar, revolucionar a este Estado.

He dicho.

La parlamentarista presidenta:

Esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su aprobación las conclusiones de la Comisión Ordinaria de Educación y Cultura, ciudadanos parlamentaristas sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos de los parlamentaristas presentes las conclusiones de la Comisión Ordinaria de Educación y Cultura.

Continuando con el desahogo del punto número tres del Orden del Día, esta Presidencia concede el uso de la palabra al parlamentarista Javier Aguilar Guerrero, a nombre de la Comisión Ordinaria de Empleo y Emprendimiento.

El parlamentarista Javier Aguilar Guerrero:

Con su venia, diputada presidenta.

Saludo a la Mesa Directiva, autoridades y a mis compañeras y compañeros parlamentarios.

Soy Javier Aguilar, originario del municipio de Petatlán, ubicado en la Costa Grande de Guerrero.

En los trabajos realizados en este Parlamento Juvenil del Estado de Guerrero, desde la Comisión del Empleo y Emprendimiento; estamos conscientes que en el estado de Guerrero, somos 1, 147, 107 jóvenes que representamos un 32 por ciento de la población estatal. De acuerdo a datos del INEGI, los jóvenes de 15 a 29 años, la mayoría de ellos siendo exacto un 80.7 por ciento trabaja de una manera subordinada y remunerada. Es decir, son empleados asalariados mientras que apenas un 9.4 emprendió y trabaja por cuenta propia, eso suena agradable no.

Pero también tenemos malas noticias en un reciente estudio, sobre las causas principales del fracaso en los negocios de jóvenes emprendedores en México realizado por el ya conocido el periódico "El Economista" revela que el 90 por ciento de los jóvenes emprendedores fracasan antes de los 2 años y esto aún cuando ya el 66 por ciento de ellos ya contaban con una carrera universitaria.

Estos se encuentran con problemas relacionados a las finanzas debido a que sólo dos de cada diez se encuentran capacitados en cuestión financiera o administrativa, por las que se ven obligados al cierre de lo que podríamos llamar sueños.

Amigos y amigas diputados, en nuestro Estado, los jóvenes estamos obligados a emprender, porque nosotros somos los principales actores involucrados en actos delictivos e ilícitos. Es por eso que presentaremos una iniciativa que busca crear mejores condiciones para generar empleos para los jóvenes y disminuir los índices de delincuencia e inseguridad en nuestro Estado.

Es por eso que mi comisión y yo presentamos la iniciativa que lleva por nombre "Un cuarto para los jóvenes", por qué un cuarto para los jóvenes, pues esta consiste en un punto de partida o de acuerdo en donde se le exhorte al Ejecutivo, a destinar una partida del 25 por ciento en todas y cada una de las dependencias públicas donde se ofertan apoyos y proyectos productivos para los jóvenes. Del cual un 5 por ciento de esa partida, sea utilizado para el seguimiento de resultados y el rescate de empresas en quiebra o negocios que ya han fracasado y se encuentran ya en situación de decadencia a los que se les brindará asesorías especializadas para su rescate.

Estoy convencido, compañeros diputados, que un Guerrero con más oportunidades para los jóvenes. Es posible y este será un Guerrero digno y mejor para todas y todos.

Amigos recuerden líderes y hombres deben entender que los países más exitosos serán aquellos que den más oportunidades a los jóvenes y niños.

Es cuanto, muchas gracias.

La parlamentarista presidenta:

Se concede el uso de la palabra a la parlamentarista Esmirna Guzmán Millán a nombre de la Comisión Ordinaria de Empleo y Emprendimiento.

La parlamentarista Esmirna Guzmán Millán:

Buenas tardes, compañeras y compañeros parlamentarios.

Honorable Mesa Directiva y toda aquella persona que nos acompaña el día de hoy en el Recinto.

Mi nombre es Esmirna Guzmán Millán, representando a la zona centro y perteneciente a la Comisión de Empleo y emprendimiento.

Es un placer para mi ser voz el día de hoy de las iniciativas de jóvenes que como yo buscamos un Guerrero mejor. En la actualidad no existe un porcentaje específico y exclusivo de capital en las instituciones para los jóvenes.

Queremos motivar a los jóvenes a buscar un mejor futuro y alejarlos a tomar malas decisiones. Es por ello que un cuarto para jóvenes contribuye con la inclusión de personas que representan el día de hoy, es decir, ¡nosotros los jóvenes!

Necesitamos generar oportunidades en la juventud aportar nuevas fuerzas de trabajo; una nueva y fresca visión.

Es importante de que a pesar de que nuestro Estado ocupa uno de los índices más bajos a nivel de desempleo, necesitamos buscar mecanismos para que los jóvenes sigan materializando sus ideas y sean dueños de su propio negocio, porque Guerrero tiene que ser un Estado ejemplar en el emprendimiento y tiene que ser eje de transformación para todo el país.

Las condiciones de seguridad en el Estado en el que hoy vivimos pueden cambiar si buscamos soluciones creativas para que en un futuro los problemas que hoy enfrentamos, los enfrentemos con valentía.

Asimismo, amigos y amigas diputadas y jóvenes hoy presente los exhorto a que asumamos la responsabilidad que nos corresponde.

¡Porque estamos aquí para servir y no para ser servidos!

Es cuanto, gracias.

La parlamentarista presidenta:

Se concede el uso de la palabra a la parlamentarista Nancy Salgado Valente, a nombre de la Comisión Ordinaria de Empleo y Emprendimiento.

La parlamentarista Nancy Salgado Valente:

Con su venia, presidenta de la Mesa Directiva.

Muy buenos tardes compañeras y compañeros parlamentarios.

Mi nombre es Nancy Salgado Valente, soy una joven orgullosamente acapulqueña, preocupada por hacer escuchar las demandas juveniles de nuestra Entidad.

Hoy quiero hacer hincapié en la crisis social a la que nos enfrentamos los jóvenes en la actualidad, una de estos factores es la falta de oportunidades y empleo, que atraen como consecuencia, problemas para la sociedad, generando rezago social y que los jóvenes en busca de una economía estable sean captados por el crimen organizado, aumentando los índices de violencia en nuestro Estado.

También la falta de recursos impide el acceso a una educación digna y servicios esenciales, se ven obligados a aceptar empleos informales con exhaustivas jornadas

laborales, un salario no óptimo y sin derecho a prestaciones sociales de ley.

Es por eso, que pido la intervención de las autoridades pertinentes para la aprobación de la iniciativa “un cuarto para los jóvenes”. Es momento de atender las problemáticas sociales en la que se encuentra nuestro Estado y dar soluciones viables, mejorando la calidad de vida de nuestros jóvenes guerrerenses.

¡Muchas gracias!

La parlamentarista presidenta:

Se concede el uso de la palabra al parlamentarista José Luis Serrano Ríos, a nombre de la Comisión Ordinaria de Empleo y Emprendimiento.

El parlamentarista José Luis Serrano Ríos:

Con su permiso, presidenta.

Compañeros parlamentarios,

Personalidades aquí presentes, medios de comunicación.

Es un gusto estar aquí con ustedes esta tarde, hablando desde la Comisión de Empleo y Emprendimiento.

Porque en Guerrero enfrentamos muchas problemáticas que debemos de resolver sobre todo para poder enfrentar y generar soluciones desde tres ejes que van a cambiarle el destino a todo Guerrero, pero sobre todo también a todo el país.

Esos ejes son justicia, riqueza y armonía. Por qué justicia, riqueza y armonía.

Justicia: Porque necesitamos que las leyes que hoy tenemos se hagan valer.

Riqueza: La generación de riqueza es importante en el Estado, no solamente unos cuantos, la riqueza debe de ser bien distribuida y tenemos que generar las condiciones, para que esas personas que tienen poco acceso a cualquier recurso o a cualquier programa o apoyo de parte del gobierno se le pueda dar oportunamente.

Armonía: por qué armonía, porque desde la Comisión de Empleo y Emprendimiento, pensamos más allá; porque al generar empleos tenemos también la posibilidad de alejar a jóvenes que se dedican a cometer actos ilícitos y también actos que tiene que ver con la

delincuencia organizada que tanto afecta a nuestro Estado.

Sin embargo, decía un profesor de la universidad el mal es parte de la realidad que nos toca vivir y sin embargo lo aceptamos, yo creo que algo tiene de cierto, pero también hay que rescatar las cosas buenas. Nuestro Estado de Guerrero actualmente tiene una de las tasas más bajas de desempleo, somos 32 por ciento de jóvenes pero tenemos que asegurar desde diferentes espacios, tanto público como privado que las condiciones de empleo se generen no solamente generar empleo para que la gente se mantenga ocupada, necesitamos que esos empleos sean bien remunerados, necesitamos oportunidades, necesitamos tener cancha pareja para que todos tengamos ese acceso y también podamos generar justicia, podamos generar riqueza, podamos generar armonía.

La propuesta que estamos encabezando un cuarto para todos se destina 25 por ciento, para que sea distribuido equitativamente los planes y programas que tienen los gobiernos para que de este 25 por ciento, 5 por ciento sea utilizado en lo que desafortunadamente hemos perdido y hemos dejado atrás en el emprendimiento que es el rescate a los emprendedores que ya se les dio el apoyo y han dejado a tras ese negocio porque no tuvieron un buen plan de financiamiento, porque tampoco tuvieron las condiciones necesarias y porque en el estado desafortunadamente los índices de emprendimiento cada vez han elevado, pero la duración de sus negocios no se mantiene una constante.

Por eso quiero invitarlos a todos a reflexionar su voto y también pensar más allá, el empleo y el emprendimiento son factores claros en el Estado para que de esa manera Guerrero pueda ser un pionero en el emprendimiento, tenemos todos los recursos, tenemos toda la materia para poder hacer que Guerrero transforme a todo el país, tenemos un puerto que anteriormente explotábamos y nos daba mucha riqueza a todos y que mucha gente quería venir a visitar, pero por las condiciones actuales ya no ha podido ser así.

Por último quiero invitar a ustedes compañeros a que reflexionen su voto y no solamente voten todo a favor, sino que puedan hacer una reflexión, una crítica a cada una de las propuestas que hoy estamos planteando, porque eso es más sano la crítica y la crítica que se construya y mientras sea propositiva puede ser mejor, porque Guerrero necesita de todos no solamente eso también queremos aceptar la invitación de parte de nuestro compañero parlamentario sobre involucrarnos más en la tarea de poder elaborar una agenda de trabajo,

para que de esa manera generar una propuesta más concreta y llevarla a cabo.

Que estos planteamientos no se queden aquí, hay que llevarlos más allá y hay que pensar siempre con visión a futuro para el bien de todo el país y sobre todo para el bien de todo Guerrero.

Muchas gracias.

La parlamentarista presidenta:

Se concede el uso de la palabra al parlamentarista Juan Jiménez Antúnez, a nombre de la Comisión Ordinaria de Empleo y Emprendimiento.

El parlamentarista Juan Jiménez Antúnez:

Buenas tardes.

Con su permiso presidenta.

Mesa Directiva,

Compañeras y compañeros parlamentaristas.

Se presenta ante ustedes Juan Jiménez Antúnez, representante de la región de Tierra Caliente, me siento honrado y con una gran responsabilidad, ser portavoz de este mensaje ya que con estas palabras pretendo concientizar a las y los jóvenes del Estado.

Agradezco la atención que me prestan ante esta Tribuna, ya que jóvenes como tú y como yo estamos aquí porque estamos comprometidos con nuestro Estado y con nuestro país, evidentemente nuestro Estado atraviesa una situación crítica y para esto requiere la participación de todos los grupos y sectores de la sociedad para dar solución a estos problemas.

En materia de empleo y emprendimiento, hay mucho por hacer, nosotros los jóvenes somos el principal. Pero ¿cuáles jóvenes? En los diferentes artículos no se apuesta a la visión idealizada-publicitaria del joven emprendedor, de quien accede a un trabajo remunerado y se incorpora a la dinámica económica de una sociedad.

En este estereotipo de la juventud, a partir de estas nociones del trabajo, los jóvenes pobres son los sacrificados: se enfrentan permanentemente a imágenes en que no se reflejan ellos mismos, a nociones de éxito que no corresponden a sus realidades, ni a sus posibilidades.

Es por eso que sostengo firmemente la iniciativa propuesta anteriormente, presentada por la Comisión de

Empleo y Emprendimiento, ya que propone para atender el desafío estatal y mundial del siglo XXI relacionado con el empleo de los jóvenes; unir fuerzas y asumir el compromiso de mejorar los resultados en materia de empleo juvenil mediante medidas concretas y medibles.

El empoderamiento económico, a través del empleo productivo y trabajos de buena calidad, puede posibilitar que las mujeres y hombres jóvenes se conviertan en agentes de cambio fundamentales y que canalicen sus capacidades ilimitadas para el activismo, creando un mundo mejor, creando un mejor Guerrero y porque no un mejor país.

Llegó la hora de que sea escuchada la voz de todos nosotros, sobre nuestros proyectos en mente, sobre nuestras dudas ya que para superar el reto del empleo en Guerrero, se necesitan más emprendedores y más pequeñas empresas que se consoliden, una masa crítica de la que puedan salir nuevos negocios. Los jóvenes somos la mayoría en nuestro Estado, que nuestra voz se escuche y rompa fronteras, aquí estamos jóvenes comprometidos con Guerrero, los jóvenes tenemos sed de triunfar, sed de querer cambiar a nuestro Estado de Guerrero.

Tenemos que ser de jóvenes ordinarios, a jóvenes extraordinarios, porque ha llegado la hora de los jóvenes, ha llegado la hora para Guerrero, ha llegado la hora para México.

Es cuánto.

La parlamentarista presidenta:

Se concede el uso de la palabra a la parlamentarista Mitzi Alejandra Suazo Martínez, a nombre de la Comisión Ordinaria de Empleo y Emprendimiento.

La parlamentarista Mitzi Alejandra Suazo Martínez:

Buenas días compañeras y compañeros parlamentarios,

Honorable Mesa Directiva,

Con el permiso de todos ustedes,

Es para mí un honor el día de hoy presentar ante esta máxima Tribuna local, un posicionamiento a nombre de la Comisión de Empleo y Emprendimiento y como ciudadana representativa, ya que analizando la situación en la que se encuentra nuestro Estado.

Coincidimos con los compañeros parlamentarios que Guerrero se encuentra en una crisis en cuanto a

oportunidades laborales de empleo y auto empleo, hoy debemos analizar que necesitamos un Estado productivo que genere oportunidades para que así exista una reactivación económica que ayude a las y los guerrerenses con su bienestar personal y familiar que los lleve a tener mejores condiciones de vida que no los orille a buscar alternativas equivocadas.

Así como incursionar e impulsar el comercio local que no sólo forma parte de una característica cultural y representativa del Estado, sino también un sector económico que se está arraigando y en muchas ocasiones no por falta de interés por parte de dichos productores, sino también por falta de asesorías y capacitación de gestión empresarial y administrativa, que en ocasiones frena grandes producciones frente al mercado debido a problemas de administración, funcionamiento o modo de emplear dicho negocio, en dado momento de que micro negocios, sean gestionados y se lleve al cierre por falta del conocimiento empresarial, esto quiere decir que si bien uno de nuestras principales prioridades es lograr proyectos de producción, enfocados a los jóvenes también es fomentar la capacitación para lograr que dichos proyectos tengan un seguimiento constante, que logren su objetivo y que a su vez vayan generando un impacto en nuestra sociedad.

Guerrero no necesita más promesas compañeros, Guerrero necesita políticas y acciones contundentes en tema de desarrollo económico que logrará combatir males y vicios desde su raíz.

El cambio compañeros parlamentarios no lo vamos a lograr solos, tampoco exclusivamente la Comisión de Empleo y Emprendimiento, el cambio lo vamos a lograr con la voluntad colectiva y con propuestas como esta que puedan ver a los jóvenes como un motor para el cambio que nuestro Estado necesita.

Por eso mismo compañeros y compañeras, los exhorto a que analicen las propuestas que en la comisión hemos trabajado en conjunto haciendo a un lado intereses personales, económicos y políticos con el fin de buscar un único objetivo y es el bienestar de todos los jóvenes, jóvenes como nosotros que están dispuestos a participar, proponer e innovar con una visión de patriotismo institucionalismo y responsabilidad.

Es cuanto, gracias.

La parlamentarista presidenta:

Se concede el uso de la palabra al parlamentarista Santiago Legarreta Garza, a nombre de la Comisión Ordinaria de Empleo y Emprendimiento.

El parlamentarista Santiago Legarreta Garza:

Buenos días, Mesa Directiva,

Autoridades, diputados, diputadas, parlamentarios y parlamentarias,

Y público presente.

Soy Santiago Legarreta Garza, de la región de Acapulco, de acuerdo con los datos del periódico "El Economista" 1,147,107 jóvenes existen en Guerrero, del cual aproximadamente el 50 por ciento están desempleados, dándonos a entender que más de 500,00 jóvenes en Guerrero están desempleados.

Cuando uno está desesperado en busca de trabajo; normalmente busca lo que se le presente, por ejemplo: un licenciado trabajando algo ajeno a su profesión. También llegando al punto de delinquir o ser parte del crimen organizado para así ganarse el pan de cada día.

Mi iniciativa es la siguiente:

FOMENTO AL EMPLEO DE JÓVENES GUERRERENSES. PARA QUE LAS EMPRESAS CONTRATEN MÁS JÓVENES Y RECIBAN ESTÍMULOS FISCALES A CAMBIO.

Consideraciones:

1.- En nuestro Estado de Guerrero, tenemos el tercer lugar de la tasa más baja a nivel nacional que es del 1.6 por ciento. Sin embargo tenemos que buscar siempre abrir más posibilidades para acceso a empleos, sobre todo a los jóvenes.

En el sector privado necesitamos generar las condiciones para estimular más oportunidades.

El porcentaje del impuesto sobre nómina en Guerrero ISR es de 2 por ciento.

Cabe destacar que nos encontramos en la era tecnológica, por lo que las empresas se beneficiarían al contar con ideas frescas de gente joven que se encuentra de cerca a la realidad social que se está viviendo, con visiones que ayuden al desarrollo y a su vez buscar soluciones a los diferentes desafíos que la competencia laboral demanda día a día, por medio de las propuestas y/o proyectos que puedan ser considerados a la hora de su participación.

Iniciativa:

Realizar un descuento al impuesto sobre nómina en el Estado de Guerrero del 40 por ciento a las empresas que empleen el 25 por ciento de los jóvenes en ella.

Es decir, si una empresa en nómina tiene un total de \$ 2,000,000 de pesos ganados al mes el impuesto sobre nómina en el Estado sería de \$ 40,000 que tendrá que pagar, pero con esta iniciativa contando que tengan 25 por ciento de jóvenes empleados en ella, se generaría un estímulo que descuenta el 40 por ciento de ese 2 por ciento es decir en este caso se descontaría del ISR \$ 16,000 y como total a pagar sería \$ 24,000.

Es cuanto, muchas gracias.

La parlamentarista presidenta:

Se concede el uso de la palabra al parlamentarista Fernando Martínez García, a nombre de la Comisión Ordinaria de Empleo y Emprendimiento.

El parlamentarista Fernando Martínez García:

Buenos tardes compañeras y compañeros parlamentarios.

Medios de comunicación, con el permiso de la Mesa Directiva,

Saludos a todos y a todas con un caluroso y afectuoso abrazo.

Es para mí un privilegio estar presente en este Honorable Congreso representando a jóvenes de Acapulco en un posicionamiento de la Comisión de Empleo y Emprendimiento.

Todos y todas sabemos la situación que atraviesa nuestro Estado, nuestro querido estado de Guerrero.

Es nuestro deber como legisladores crear los espacios necesarios de empleos para jóvenes, esto con la finalidad de ayudar a nuestros jóvenes guerrerenses a tener un ingreso económico y de esta manera apoyarlos a continuar estudiando y evitar que estos jóvenes acaben en el crimen organizado que afecta rotundamente a nuestra Entidad. ¿De qué manera realizaremos esto? Actualmente existen más de mil empresas en México que a diario generan cientos de empleos a todos los sectores de la sociedad, pero qué buscamos.

Bueno, esta subvención fiscal tendría como objetivo estimular no solamente el empleo joven, sino también dinamizar los esquemas administrativos de las empresas del sector privado previendo la mano de obra calificada

y con todas las cualidades que un trabajador joven puede aportar, como la innovación, la creatividad y la perspectiva generacional.

Además no tenemos que ver esta iniciativa como un gasto, sino como una inversión hacia un sector estratégico que además demográficamente representa un grueso poblacional significativo de nuestra Entidad.

Con esta iniciativa estaremos incentivando al empleo joven y reduciendo las posibilidades de que incurrieren en actividades ilícitas. Al invertir en los jóvenes, estamos invirtiendo en el futuro de Guerrero.

Construyamos el futuro de Guerrero compañeras y compañeros parlamentarios, es nuestro deber y nuestra responsabilidad.

Me gustaría terminar con una cita de Abraham Lincoln “La mejor forma de predecir el futuro es crearlo”

Muchas gracias.

La parlamentarista presidenta:

Se concede el uso de la palabra a la parlamentarista Ma. Guadalupe Aparicio Rojas, a nombre de la Comisión Ordinaria de Empleo y Emprendimiento.

La parlamentarista Ma. Guadalupe Aparicio Rojas:

“Puesto que soy imperfecto y necesito de la tolerancia y la bondad de los demás, también he de ser tolerante con los defectos del mundo, hasta que pueda encontrar el secreto que me permita ponerles remedio”. Palabras de Mahatma Gandhi.

Con su venia, diputada presidenta.

Compañeras y compañeros de la Mesa Directiva,
Compañeros diputados,

Y medios de comunicación presente.

Su servidora Ma. Guadalupe Aparicio Rojas de la bancada de Tierra Caliente. En la Comisión de Empleo y Emprendimiento propongo la iniciativa:

“PON TU MARCA”

Para todos aquellos que emprenden con la elaboración de productos u ofrecen un servicio y necesitan una asesoría y gestión de registro de marca. La cual necesita un registro ante el IMPI (Instituto Mexicano de la

Propiedad Industrial) para vender sus productos de una manera formal en tiendas departamentales y de autoservicio.

Para eso nos dirigimos al Departamento de la Secretaría de Fomento y Desarrollo Económico.

En el Área donde se brinda el servicio: Dirección General del Centro PYMEXPORTA Guerrero.

Pero Guerrero tiene hay que checar esta estadística la cual me llamó mucha la atención, un bajo registro de marca anualmente se registran 50 marcas, cuando la media nacional es de 140 mil.

Y haciendo comparativos con el sureste del país como son Oaxaca y Chiapas, estos anualmente registran 300 marcas.

Qué está pasando con nuestro Estado, yo creo que hay que apoyar aquí al sector de emprendimiento y haciendo el análisis en el Estado solo se produce el servicio de que los que más se registran los productos son salsas y productos destilados de caña, más en la en la región de Acapulco: restaurantes, agencias de viaje y escuelas o industrias.

Es aquí donde inicia mi iniciativa generar una convocatoria por lo menos cada 6 meses en el año, que serían dos y que estas lleguen a todas las regiones de nuestra Entidad para que surjan más registros de marca para que no estemos debajo de la media nacional.

Y que todos los interesados acudan a las asesorías en tiempo y forma. En el centro PYMEXPORTA Guerrero, claro que tiene que ser empresas y debidamente constituidas que cuenten con un RFC y al menos 2 años de operaciones.

Ahora es cuanto, gracias.

La parlamentarista presidenta:

Se concede el uso de la palabra al parlamentarista Carlos Mauricio Martínez Adame, a nombre de la Comisión Ordinaria de Empleo y Emprendimiento.

El parlamentarista Carlos Mauricio Martínez Adame:

Con su permiso presidenta.

Con el permiso de la Mesa Directiva,

Compañeras y compañeros parlamentarios.

Autoridades que nos honran con su presencia,

Público en general.

Me presento ante ustedes mi nombre es Carlos Mauricio Martínez Adame, soy originario de esta ciudad Capital, Región Centro.

Primero quisiera agradecerles el uso de la voz y poder expresar el compromiso de esta Comisión con el Desarrollo del Estado de Guerrero.

Como presidente de la Comisión de Empleo y Emprendimiento, presentaré ante ustedes las conclusiones en las que la comisión deliberaron dando como resultado 3 propuestas contundentes como lo fueron la presentación de la iniciativa denominada “Un cuarto para los jóvenes” propuesta con la cual lo que se busca es crear mejores condiciones para generar empleos para los jóvenes y disminuir los índices de delincuencia e inseguridad en el Estado.

Que consiste en presentar un punto de acuerdo en donde se exhorte al Ejecutivo, a destinar una partida del 25 por ciento en todas las dependencias públicas en donde oferten apoyos y proyectos productivos para jóvenes.

Del cual un 5 por ciento de esa partida será usado para el seguimiento de resultados y el rescate de empresas en quiebra o negocios que han fracaso y se encuentran en situación de decadencia a las que se les podrá brindar asesorías especializadas.

También la segunda propuesta que traemos es la presentación de la iniciativa denominada Fomento al Empleo a Jóvenes Guerrerenses, esta iniciativa va encaminada para que las empresas contraten más jóvenes y reciban estímulos fiscales a cambio de la cual puedan realizar un descuento sobre nómina al Estado de Guerrero del 40 por ciento a las empresas que empleen el 25 por ciento de jóvenes en ella.

Y por último la iniciativa: “Pon tu marca”

Para todos aquellos que emprenden con la elaboración de productos u ofrecen un servicio y necesitan una asesoría, gestión de registro de marca. La cual necesita registrarse ante el IMPI (Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial) para vender sus productos de una manera formal en tiendas departamentales y de autoservicio.

También es importante recalcar la importancia de generar una convocatoria cada seis meses para que se dé

a conocer en todas las regiones de la entidad, para que surjan más registros y con ello no estemos debajo de la media nacional.

Tendiendo como fundamento:

1.- La Ley Propiedad Industrial, en su artículo 87.

2.- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero 433, artículo 428 fracción IV.

3.- Ley del Fomento Económico, Inversión y Desarrollo del Estado de Guerrero, artículo 37.

Estoy convencido de que los jóvenes en el Estado necesitamos más oportunidades para poder emprender desde el sector público y privado y es por eso que las iniciativas antes mencionadas responden a una realidad con la que hoy nos enfrentamos y además poder contribuir a la disminución de índices de inseguridad e involucramiento de cada vez más jóvenes en el crimen organizado, porque estamos conscientes de lo que hoy no está funcionando en el Estado y por eso tenemos que proponer soluciones como estas que precisamente resuelvan problemas, desde la perspectiva del joven.

Es cuanto, muchas gracias.

La parlamentarista presidenta:

Esta Presidencia, somete a consideración de la Plenaria para su aprobación las conclusiones de la Comisión Ordinaria de Empleo y de Emprendimiento, ciudadanos parlamentaristas sírvanse manifestarlo en votación económica poniéndose de pie:

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos de los parlamentaristas presentes, las conclusiones de la Comisión Ordinaria de Empleo y Emprendimiento.

Continuando con el desahogo del tercer punto del Orden del Día, esta Presidencia concede el uso de la palabra a la parlamentarista Divina Monserrat Narváez Rojas, a nombre de la Comisión Especial, para el análisis y modificación de la Ley número 913 de la Juventud Guerrerense.

La parlamentarista Divina Monserrat Narváez Rojas:

Compañeros parlamentarios, es un honor para mí compartir con todos ustedes este Recinto Legislativo.

La idea de la juventud, va más allá de una etapa de la vida que se encuentra entre la infancia y la adultez, es más que una cuestión de edad.

Vale la pena preguntarnos si ese proceso de vida es igual para todos y todas ¿será lo mismo ser un hombre joven, que una mujer joven? ¿ser joven en la ciudad que en el campo?, ¿ser joven estudiante, que joven obrero? ¿ser joven indígena, que joven migrante?

El concepto de juventud no puede englobar a todas y cada una de esas realidades.

Por lo que expreso ante ustedes que es necesario llamar a las diferentes identidades y manifestaciones de las personas jóvenes como juventudes, desde una perspectiva más plural e incluyente, por lo que propongo la modificación del nombre de la Ley 913 que se denomina Ley de la Juventud Guerrerense por, Ley de las Juventudes Guerrerenses, si reconocemos nuestras diferencias seremos capaces de construir una sociedad que funde su fortaleza en su diversidad.

Muchas gracias.

La parlamentarista presidenta:

Se concede el uso de la palabra a la parlamentarista Erika Candia Juárez, a nombre de la Comisión Especial para el Análisis y Modificación de la Ley número 913 de la Juventud Guerrerense.

La parlamentarista Erika Candia Juárez:

Kú'ua ndí'indo na ta'anyo va'a xinixo'ó to'on savi, kuxi ni ñinin ka'ain xi'indo, ta naki'indo ñi to'on mani kivi vitny.

Con su venia señora presidenta,

Compañeras parlamentaristas y compañeros parlamentarios,

Medios de comunicación,

Público que nos acompaña, mi nombre es Erika Candia Juárez, mujer joven Na savi, de la comunidad de Cahuatache, Municipio de Xalpatlahuac, en la Región Montaña del Estado.

Agradezco la oportunidad que me brindan de participar en este Segundo Parlamento Juvenil del Estado de Guerrero, organizado por el gobierno del Estado encabezado por nuestro gobernador Héctor Astudillo Flores y a través de la Secretaría de la Juventud y la Niñez, que dirige el maestro Humberto Díaz Villanueva.

También reconozco este espacio como una posibilidad de generar condiciones de dialogo e interlocución entre las diversas juventudes del estado de Guerrero, que sin duda propicia el empoderamiento y la participación de las juventudes en los espacios de toma de decisión que tienden a reconocernos como actores estratégicos en la reconstrucción del tejido social, el desarrollo de nuestro pueblos y la construcción de la paz en todo el mundo.

Hoy las juventudes guerrerenses vivimos en una sociedad marcada por inequidades cada vez más profundas. La distancia entre pobres y ricos se ha ido profundizando vivimos en una sociedad donde los privilegiados tienen la posibilidad de ejercer derechos como el de la educación, salud, vivienda, etc.

Mientras que una gran mayoría no puede acceder a estas garantías mínimas y esta situación se agudiza, tratándose de jóvenes indígenas y afroamericanos, vivimos en una sociedad patriarcal, donde ser mujer y ser hombre está marcada por los roles e impuestos que nos dicen que las mujeres tienen reservado el espacio privado en subordinación al hombre que ocupa los más altos espacios públicos, las mujeres jóvenes en condición de vulnerabilidad somos triplemente discriminadas por ser pobres, por ser mujeres, por ser jóvenes y agregaría por ser indígenas o afroamericanas.

Las problemáticas que enfrenta la mujer joven son particulares como lo son embarazos no deseados y no planeados, que nos ponen en situación de desventaja para nuestro pleno desarrollo. De igual manera el acceso a los servicios básicos de salud y educación, vivienda está marcado por nuestra condición de ser mujer joven y más aún cuando se es mujer joven indígena o afroamericana, pese a los avances de la propuesta, la tolerancia, la diferencia y el respeto por las diferentes culturas sigue siendo un sueño a conquistar.

Pese al avance de las propuestas desde las diferentes organizaciones y pueblos indígenas, todavía nuestra sociedad muestra los rasgos de una segregación y racismo acumulado durante varios años, los diferentes pueblos indígenas y afroamericanos, aun ven afectados sus derechos, lo que demuestra la pobreza legislativa en las últimas reformas constitucionales en materia indígena y afroamericana, la exclusión al diferente, la

intolerancia, la diferencia, dan cuenta de una sociedad racista y excluyente.

Niñas y jóvenes tienen una relación desigual en una sociedad en donde la voz del adulto es parte del poder y del saber, es una sociedad de adultos para adultos, en donde los jóvenes existen en una invisibilidad que se expresa en la carencia de proyectos, programas y políticas a su favor, el campo con un deterioro en las condiciones de vida y la ausencia parcial o total de fuentes de trabajo no presenta perspectiva para que la juventud pueda estructurar sus proyectos de vida, la ciudades con todo su potencial y atractivos influyen directamente sobre los jóvenes del campo obligándolos abandonar sus tierras en busca de mejores condiciones de vida.

Es por ello compañeros y compañeras parlamentarios, que propongo la iniciativa de decreto con la que se adicionan al artículo 4 de la Ley 913 de la Juventud Guerrerense, como principios rectores la perspectiva de juventud, la perspectiva de género y la perspectiva intercultural.

Las juventudes del Estado de Guerrero, vemos la impostergable necesidad de una mayor interlocución y comunicación entre autoridades de diferentes espacios gubernamentales y jóvenes para acordar políticas públicas y programas congruentes a nuestras necesidades.

Es cuánto.

La parlamentarista presidenta:

Se concede el uso de la palabra al parlamentarista Adler Yahir Valeriano Bustamante, a nombre de la Comisión Especial para el Análisis y Modificación de la Ley número 913 de la Juventud Guerrerense.

La parlamentarista Adler Yahir Valeriano Bustamante:

Con su venia, señora presidenta.

Compañeros parlamentarios,

Discriminar es juzgar al otro, separar injustamente en el estado de Guerrero, 6.5 por ciento de la población es afrodescendiente de los cuales cerca de 150 mil son jóvenes que viven en las costas de Guerrero, jóvenes a los cuales se les ha excluido de la historia del Estado y no se les ha reconocido sus aportes a la cultura.

Ello no ha derivado en políticas públicas que les permita acceder como grupo diferenciado a programas

sociales, por otro lado se encuentra el difícil camino de volver a México de los jóvenes dreamers, aquellos hijos de migrantes mexicanos que cursan sus estudios en Estados Unidos y al volver se encuentran con un choque cultural y trabas que complican su incorporación a la educación mexicana.

Por ello hoy presento dentro de la Comisión Extraordinaria para el análisis y modificación de la Ley 913 de la Juventud Guerrerense, la iniciativa de decreto para la adición al artículo sexto en su fracción IX y X, a los jóvenes dreamers y afrodescendientes respectivamente, logrando con esto que las acciones que se desarrollan para el cumplimiento de la presente ley, se dé atención prioritaria a estos grupos vulnerables.

Todas las personas somos iguales. La diferencia entre nosotros no está en nuestro nacimiento sino en nuestras virtudes.

Gracias, compañeros.

La parlamentarista presidenta:

Se concede el uso de la palabra al parlamentarista José Antonio García Álvarez, a nombre de la Comisión Especial para el Análisis y Modificación de la Ley número 913 de la Juventud Guerrerense.

El parlamentarista José Antonio García Álvarez:

Muy buenos días, compañeros parlamentarios y parlamentarias,

Diputados, Secretario de la Juventud,

Es un honor para mí estar presente en este Recinto Legislativo con todos ustedes.

El muralismo mexicano es producto de un esfuerzo por solidificar un estado nacional para la construcción de una nación, artistas mexicanos como Félix Parra, José Obregón, Rodrigo Gutiérrez y Gerardo Murillo, reflejaron un sentimiento de conciencia nacionalista en el que la provincia mexicana y el arte popular fueron el tema central de sus pinturas, todo esto en 1911, en el inicio de la Revolución Mexicana.

Más tarde con el triunfo del gobierno obregonista y José Vasconcelos siendo secretario de Instrucción Pública, se convoca a pintores, como Diego Rivera, David Alfaro Siqueiros, Alba de la Canal, Javier Guerrero, entre otros pintores.

Para pintar sobre muros de edificios públicos en los que se iba a enaltecer y resaltar nuestra historia, nuestra

cultura y nuestra tradición. En Guerrero afortunadamente, contamos con jóvenes talentosos “artistas plásticos” pintores, los cuales se encuentran comprometidos con el arte y la cultura de nuestro Estado.

Proposición de acuerdo parlamentario, por lo que la Comisión Extraordinaria, para el análisis y modificación de la Ley 913 de la Juventud Guerrerense artículo 16, exhorta al Congreso del Estado a la creación de un colectivo de jóvenes pictóricos de artistas plásticos, los cuales realizarán murales en las 8 regiones de nuestro Estado, en cada mural, se va plasmar la vida cotidiana en nuestras costas en nuestras montañas, en la Sierra y la Montaña.

Nuestra historia y la cultura y la tradición, quiero terminar este discurso con una frase de uno de los pintores más memorables de nuestro México, la cual dice así: “El arte tiene que ser honesto y de una voluntad muy profunda”. David Alfaro Siqueiros.

Es cuanto, muchas gracias.

La parlamentarista presidenta:

Se concede el uso de la palabra a la parlamentarista Mayra Abarca Rodríguez, a nombre de la Comisión Especial para el Análisis y Modificación de la Ley número 913 de la Juventud Guerrerense.

La parlamentarista Mayra Abarca Rodríguez:

Muy buenas tardes parlamentaristas y parlamentaristas,

Diputadas, diputados que se encuentran aquí presentes,

Medios de comunicación que nos acompañan.

Soy del municipio de Heliodoro Castillo, región sierra, orgullosamente representando nuestra región, en este caso hablaremos sobre el análisis de la Ley número 913.

Hoy en día, las instituciones del estado mexicano deben reconocer y garantizar los derechos de los jóvenes. La responsabilidad de ello implica el deber profundo que cada Entidad Federativa tiene de velar por el sano ejercicio y garantizar por todos los medios a su alcance, que cada joven ejerza sus derechos en lo absoluto.

El Estado de Guerrero se caracteriza por la diversidad cultural, así a lo largo y ancho de las regiones del Estado, se destaca la variedad de cultura que existe, pero además

resulta importante resaltar que la variedad de ideas son acciones juveniles que deben ser encausadas a espacios propicios para su crecimiento y que el ejercicio de sus derechos no solo se quede en letra sino que se ejerza.

En virtud de que en la actualidad no todos los ayuntamientos cuentan con oficinas de atención a jóvenes, lo que denota una problemática que no debe pasar desapercibida, dado que el establecer dichas unidades de atención ayudaría en gran medida a llevar por mejores causas la actividad propia y las acciones juveniles.

Por ello someto a consideración del Pleno la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 27 y adiciona el artículo 27 bis de la Ley 913 de la Juventud Guerrerense.

La presente propuesta tiene como objetivo garantizar el cumplimiento de las acciones por parte de los Ayuntamientos del Estado de Guerrero, donde el área o instancia responsable implemente y lleve a cabo las actividades propias que la ley prevé en el ejercicio y goce de sus actividades.

La Ley número 913 de la Juventud Guerrerense en su artículo 27 dice:

Los Ayuntamientos promoverán las acciones necesarias para dar cumplimiento a la presente ley.

Propuesta de reforma artículo 27.- Cada Ayuntamiento promoverá las acciones necesarias a fin de dar cumplimiento a la presente ley.

Para ello, deberán establecer dentro de su estructura orgánica un área que realice tales funciones, cuyo titular y equipo de trabajo deberán ser personas jóvenes que hayan destacado en el municipio en el desarrollo e implementación de actividades propias que esta ley prevé en el ejercicio y goce de los derechos de los jóvenes.

Propuesta de adición Artículo 27 bis.- En el caso de que algún Ayuntamiento incumpla con lo dispuesto en el artículo anterior, la Secretaría de la Juventud, lo exhortará para que a la brevedad realice las acciones necesarias a la creación de dicha unidad o aérea de extensión a la juventud.

Esta iniciativa es importante que se lleve a cabo para cada municipio, porque a través de esa área o instancia darán a conocer a los jóvenes muchos eventos como de este tipo, donde podemos dar nuestra voz, alzar también

nuestras propuestas y también que seamos escuchados por parte de las autoridades.

La región Sierra no tiene mucha comunicación respecto a esto, pero sería muy bueno que en conjunto con todas las iniciativas que se están proponiendo se lleven a cabo para que Guerrero, sea cada día mejor.

Muchas gracias.

La parlamentarista presidenta:

Se concede el uso de la palabra al parlamentarista Cuauhtémoc Orduño Aguirre, presidente de la Comisión Especial para el Análisis y Modificación de la Ley número 913 de la Juventud Guerrerense.

El parlamentarista Cuauhtémoc Orduño Aguirre:

Muy buenos días,

Mesa Directiva, Presidenta,

Amigos parlamentarios que hoy se dan cita en este Pleno.

El Estado de Guerrero se caracteriza por la diversidad cultural, así pues a lo largo y ancho de todas sus regiones podemos destacar la variedad de cultura que existe, pero además resulta importante subrayar las ideas de los jóvenes que reflejen la variedad e idea de cada región de nuestro Estado.

Decía Platón “El precio que pagarás por no participar en política, será que otros se ocuparán de ella” y cuánta razón tenía. Los jóvenes no dedicamos tiempo a la política y a la vista están los resultados, no dedicamos a proponer o a mejorar unas mejores leyes que nos beneficie a todos los jóvenes, por eso hoy quisiera felicitar a todos ustedes parlamentarios que se dan cita en este Recinto que dedican este tiempo para promover una mejor juventud en el estado de Guerrero.

Porque el Estado reclama de nosotros algo más un esfuerzo mayor, por eso hoy presentamos ante ustedes la iniciativa para la modificación del nombre de la Ley 913 de la Juventud Guerrerense con el nombre Ley de las Juventudes Guerrerenses, para un desarrollo más incluyente y plural, también así la adición del artículo 4, en la creación de tres fracciones la primera percepción de juventud, la segunda género y tercera intercultural.

Artículo 6, con la adhesión de las siguientes fracciones IX afro descendientes, fracción X dreamers.

En el artículo 19 para la adhesión de la sección XVI para promover y vigilar el debido cumplimiento de los gobiernos municipales, respecto al debido establecimiento de órganos o estancias administrativas para atender a la juventud.

La reforma del artículo 27 donde cada ayuntamiento promoverá las acciones necesarias a fin de dar cumplimiento con la presente ley. Para ello, deberán ser personas jóvenes que hayan destacado en su municipio en el desarrollo e implementación de las actividades propias que esta ley prevé en el ejercicio y goce a los derechos de todos los jóvenes.

En la adición del artículo 27 en el caso de que algún Ayuntamiento incumpla con lo dispuesto en el artículo anterior, la Secretaría de la Juventud, lo exhortará para que a la brevedad se realice dicha acción. Construyamos puentes para derrumbar muros, construyamos un dialogo para romper el silencio.

Creo en el poder de los jóvenes, tenemos el potencial para resolver problemas sociales y somos capaces de generar cambios profundos, necesitamos unirnos en un ambiente de colaboración para crear verdaderos Agentes de Cambios.

Y como dicen en mi tierra “que siga y que siga el gusto y que viva Ometepec, Guerrero y los jóvenes”.

Es cuánto.

La parlamentarista presidenta:

Esta Presidencia, somete a consideración de la Plenaria para su aprobación, las conclusiones de la Comisión Especial, para el análisis y modificación de la Ley número 913 de la Juventud Guerrerense.

Ciudadanos parlamentaristas sírvanse manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos de los parlamentaristas presentes, las conclusiones de la Comisión Especial para el Análisis y modificación de la Ley número 913 de la Juventud Guerrerense.

Se concede la palabra a la parlamentarista Laura Franceli Cedeño Soto, con qué objeto.

Esta Presidencia, aprueba que se inserte en el Diario de los Debates.

FIJACIÓN DE POSTURAS

En desahogo del sexto punto del Orden del Día, fijación de posturas, esta presidencia concede el uso de la palabra al parlamentarista Oscar Juárez Reyes, a nombre del Grupo Parlamentario Norte.

El parlamentarista Oscar Juárez Reyes:

Con permiso, presidenta de la Mesa Directiva,

Compañeros, compañeras parlamentaristas,

Diputados y autoridades presentes.

Medios de comunicación y público general.

Me siento profundamente honrado con una gran responsabilidad al ser portavoz de este mensaje en representación de la Coordinación de la bancada de la zona Norte del estado de Guerrero, con el cual pretendo más que dar un mensaje que se lleve a cabo y se tome conciencia para el cual me permito decir lo siguiente:

Quisiera empezar delimitando a qué nos referimos cuando hablamos de participación, ¿Cuáles son los diferentes espacios de participan para los jóvenes? ¿El espacio estudiantil? ¿El espacio laboral? ¿El espacio público? ¿El espacio cultural? Es decir, el ¿Por qué se participa? ¿Por qué es deseable que los jóvenes participen hoy en día?

En Guerrero contamos aproximadamente con 300,000 mil jóvenes entre los 18 y los 30 años de edad, los cuales en su mayoría y a pesar de haber concluido sus estudios no tienen una oportunidad laboral para poder ingresar al servicio. Esta participación va encaminada a que los jóvenes tengamos y podamos estar dentro de la función pública, por eso a nombre de mis compañeros yo quisiera exhortar a que cada uno de los ayuntamientos municipales y también a su vez la administración del gobierno del Estado, tenga dentro de su plantilla laboral al menos al 30 por ciento de los jóvenes.

Jóvenes que irán en un rango de los 18 a los 30 años, jóvenes preparados y jóvenes listos, por qué, para cumplir también con la cuota de género, para que estos espacios sean el 50 por ciento para los hombres y el 50 por ciento para las mujeres.

Participar es intervenir, incidir, construir, con las y los jóvenes, desde nuestra experiencia y cada una de las

voluntades que aquí nos encontramos el día de hoy, aquí presentes en la máxima Tribuna del Estado de Guerrero.

Los jóvenes somos los herederos del México actual que bien o mal, nos han dejado, somos los arquitectos del México del porvenir. Por ello, es necesario que como jóvenes nos involucremos en políticas que nos creamos y que de verdad seamos aquellos que lleven las causas sociales para bien, seamos creadores de políticas públicas ejemplares y no de políticas viejas que ya no sirven.

Tenemos que salir adelante, tomar las bases de las causas sociales como ya lo mencioné, tenemos nuestro momento, nuestro momento ha llegado, México necesita de sus jóvenes, Guerrero necesita de sus jóvenes, pero sobre todo Guerrero nos necesita a todos.

Muchas gracias.

La parlamentarista presidenta:

Se concede el uso de la palabra al parlamentarista Isidro Rojas Clemente a nombre del Grupo Parlamentario Montaña.

El parlamentarista Isidro Rojas Clemente:

Con su venia, señora presidenta.

Integrantes de la Mesa Directiva.

Compañeras y compañeros parlamentaristas.

Es un gusto y un honor representar la Coordinación de mi bancada de la región Montaña, pero también es un gusto formar parte de la segunda edición del Parlamento Juvenil 2017 que convoca la Secretaría de la Juventud, quien brinda el espacio a jóvenes como nosotros de diferentes regiones, jóvenes con diferentes ideologías, pero con preocupaciones y necesidades similares a las problemáticas que vivimos actualmente en nuestro Estado.

Compañeras y compañeros parlamentarios es importante que como jóvenes reflexionemos respecto a asuntos trascendentales y de importancia para la juventud. En el devenir histórico de la humanidad los y las jóvenes hemos sido pilares fundamentales de grandes transformaciones sociales, tecnológicas, políticas, culturales y muchas más.

Quienes estamos hoy aquí presentes tenemos la obligación y el compromiso de ser la voz de las juventudes de nuestro Estado y es por ello que les hago

un atento llamado compañeros parlamentaristas a que seamos partícipes e impulsores de un cambio social que beneficie y dé mayores oportunidades de progreso para nuestras juventudes y mejores condiciones de vida para nuestra sociedad.

En la bancada de la región Montaña durante esos procesos de reuniones y Mesas de trabajo que hemos llevado a cabo, hemos actuado siempre en beneficio de nuestra sociedad, tenemos el firme compromiso y la convicción de generar acciones que coadyuven y aporten soluciones a la situación que nos afecta a todos como sociedad. Promovamos y alentamos que el desarrollo político, económico, tecnológico, cultural y social de las comunidades, se dé por medio de las juventudes, para la consolidación de un proyecto innovador plural, abierto e incluyente para todas las juventudes en todas sus expresiones.

Buscamos garantizar los mecanismos y acciones necesarias y sobre todo eficaces para el fortalecimiento y desarrollo de nuestros jóvenes. Siempre siguiendo los lineamientos en igualdad de género, seguridad, salud, educación, empleo y emprendimiento. La responsabilidad que asumimos como bancada es la de servir y proteger los derechos de la ciudadanía y no realizar ni apoyar acciones que atenten en contra de la sociedad y la integridad de todos y cada uno de los ciudadanos. Trabajamos arduamente y con eficacia pero sobre todo con gran pasión y compromiso para la construcción de ideas, acciones, propuestas e iniciativas para lograr un estado más justo, más grande, más próspero, más libre y más acorde con la dignidad y calidad de vida que merecen las y los ciudadanos en nuestro estado de Guerrero.

En la bancada región Montaña buscamos garantizar el ejercicio de los derechos de todas las personas, pero generando acciones afirmativas para que las personas pertenecientes a grupos históricamente vulnerables y discriminados, tengan un acceso afectivo a las mismas oportunidades de desarrollo económico y social respecto del resto de la población.

Hoy debemos buscar caminos más creativos, efectivos, diversos e incluyentes para la toma de decisiones y la solución de las problemáticas públicas que hoy vivimos.

Es por ello, que refrendamos el apoyo para garantizar la participación de los y las jóvenes en los distintos sectores de nuestro Estado, generando oportunidades e impulsando el empoderamiento de las juventudes y que sean partícipes del cambio que en verdad requerimos para nuestro Estado y nuestra sociedad.

Es cuanto, muchas gracias.

La parlamentarista presidenta:

Se concede el uso de la palabra al parlamentarista José Manuel Aparicio Morales a nombre del Grupo Parlamentario Costa Chica.

El parlamentarista José Manuel Aparicio Morales:

Con su permiso, diputada presidenta.

Compañeras y compañeros diputados jóvenes de esta Soberanía,

Amigas y amigos de los diferentes medios de comunicación presentes en este Recinto al que se viene a debatir temas de gran trascendencia política y social.

En representación del Grupo Parlamentario de la región de la Costa Chica, desde esta histórica ciudad de Chilpancingo, en un ejercicio democrático hemos debatido temas que esperamos sean tomados en cuenta por las instancias correspondientes.

La bancada de la región de la Costa Chica, viene a fijar su posicionamiento, pues la tarea más grande con una de esta es la tarea legislativa.

No podemos retirarnos de este Recinto sin antes haber expresado nuestro compromiso con Guerrero. Todos, unidos en una sola voz para planear y construir un futuro lleno de oportunidades, donde cada uno de nosotros diga que es un orgullo pertenecer a este Estado sureño que mucho le ha aportado a nuestro país. Ese es nuestro deseo.

Los objetivos son muy claros, las bases sobre las que se cimientan nuestras inquietudes son propuestas reales que no deben ser ignoradas. Hoy, hemos coincidido en que nuestra Ley de la Juventud Guerrerense debe ser actualizada para responder a las exigencias que se reclaman y que la más honorable de las responsabilidades, representa una gran oportunidad para demostrar que los jóvenes ¡¡SI PODEMOS!!

Desde un inicio, nosotros hemos estado sumamente convencidos que mejorar los instrumentos legales sobre los cuales se rige la convivencia social debe alcanzar la cúspide de la eficacia y que los plasmados en las normas que este Congreso apruebe deben tener la fuerza necesaria y contar con la legitimidad que representa a todo ciudadano comprometido con su país y con su gente. Sostener lo contrario nos conducirá a un ambiente confrontativo, a un ambiente en el que sea difícil llegar a

acuerdos en beneficio de nuestros paisanos a los que debemos respeto y estamos obligados a rendir cuentas de nuestras responsabilidades.

La construcción de acuerdos mediante el consenso mayoritario, nos ha enseñado a que lograr las tareas más difíciles, es posible. No podemos aspirar a un progreso, si no estamos comprometidos a cambiar las cosas mediante el diálogo y la construcción de acuerdos donde todas las voces y expresiones tengan cabida. Hoy, no son tiempos de destruir, ni de avasallar a los más desprotegidos. No debemos permitir que la voluntad de los amigos de la involución, se imponga a la voluntad ciudadana en quien reside la soberanía originaria.

Por el contrario, hoy tenemos que hacer posible el cambio de rumbo que espera nuestro Estado. Es tiempo de construir y volver a construir, de mejorar y volver a mejorar, vivimos tiempos en que debemos crear escenarios en los cuales la voz de la ciudadanía sea la más grande de nuestras responsabilidades.

Con esta Ley de la Juventud Guerrerense, habremos de esperar que la evolución de las generaciones jóvenes, hagan, señores, de esta oportunidad, una expectativa hecha realidad.

Del mismo modo, amigas y amigos diputados jóvenes, nuestra tarea importante, será la de fomentar y ser los precursores de una nueva generación con pensamiento joven, que proponga soluciones a los problemas de nuestro Estado y que lleve a la más alta de las tribunas, la libre expresión de las ideas. Porque pienso y luego existo.

Así también, desde esta palestra, decimos a los demás jóvenes de nuestro querido Estado que no se encuentran aquí, que a ellos también les corresponde alzar la voz, que ellos también tienen la gran responsabilidad de generar propuestas para la prosperidad y evolución de nuestra sociedad y que todos juntos ellos y nosotros, nos corresponde cumplir con nuestro deber, porque nuestro Estado, nuestra nación, nuestra patria, ¡¡nos está pasando lista!!

Es cuanto, diputada presidenta.

La parlamentarista presidenta:

Se concede el uso de la palabra al parlamentarista J. Jesús Delgado Peñaloza a nombre del Grupo Parlamentario Tierra Caliente.

El parlamentarista J. Jesús Delgado Peñaloza:

Con el permiso de la presidenta e integrantes de la Mesa Directiva de este segundo Parlamento Juvenil del Estado de Guerrero.

Muy buena tarde compañeros,

Buena tarde diputados,

Secretario, buena tarde,

Medios de comunicación, aquí presentes y público en general.

Para mí es un honor ser el portavoz del partido de la Tierra Caliente y tener la gran responsabilidad de expresar con ustedes las conclusiones de la bancada que con mucho orgullo represento.

Guerrero es un Estado con gran diversidad cultural, un Estado de desarrollo que necesita, no de uno, sino de todos para poder salir adelante, tratando siempre de resolver problemas sociales que aquejan a toda la sociedad guerrerense.

Es por ello que a continuación me dispongo a compartir con ustedes las opiniones, sugerencias y propuestas que el partido de la Tierra Caliente ha pensado, meditado y razonado para contribuir al desarrollo social de nuestro Estado de Guerrero.

En materia de educación exhortamos al secretario de Educación Guerrero, junto con el ejecutivo, implementar acciones donde se integren las nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación (TICS) a fin de impulsar un mejor desarrollo estudiantil y docente que garantice que nuestro Estado tendrá educación de calidad y sobre todo actualizada, dando como resultado buenos profesionistas que se integren y se involucren por el desarrollo de nuestro Estado.

En el área cultural, consideramos que en la región Norte es necesario dar a conocer el descubrimiento de zonas arqueológicas.

En la tierra caliente darle el apoyo necesario a sus llanos para que siga siendo ésta el granero, un granero que alimente a todo el estado de Guerrero. Además de impulsar la industria sombreroera que es un símbolo de nuestra región y sobre todo su gastronomía.

En la región Centro se encuentra la capital de nuestro Estado en donde en Chilapa, municipio que pertenece a esta región es necesario seguir impulsando su riquísima

artesanía elaborada con palma, carrizo, barro, madera y lana.

En la Montaña una de las regiones más pobres que con proyectos viables y sustentables puede salir avante, ya que las mujeres mixtecas, bordan hermosos y coloridos huipiles que lucen en su vida diaria.

La Costa Grande a pesar de contar con las condiciones necesarias para su desarrollo se observan bajas expectativas, solamente Zihuatanejo a través del turismo tiene un desarrollo y mejor que el resto de sus municipios.

La Costa Chica presenta un mosaico cultural conformado por diversas poblaciones y etnias, unos cultivan cocoteros, jamaica y otros árboles frutales y otros cuidan animales, pero esto no les ha permitido, a quién le va a permitir tener un desarrollo pleno.

Por último la región Acapulco, es el único que ha alcanzado un gran desarrollo por el turismo a gran escala que maneja. Incluso esto ha permitido que los demás municipios les lleguen recursos de la federación por las divisas que genera este importante puerto.

En materia de trabajo y emprendimiento proponemos generar un programa de apoyo económico para todos aquellos jóvenes emprendedores e innovadores del estado que quieran trabajar o emprender su propio negocio a fin de esta forma reactivar la economía y generar empleos que beneficien no a uno sino a varios sectores de la población.

Esta demás decir que nuestro Estado siempre estará a favor del desarrollo económico, político, social y cultural de nuestro Estado, es por ello que invitamos y solicitamos a los demás integrantes de este parlamento juvenil a sumar esfuerzos para seguir impulsando el progreso de nuestro bello Estado.

Somos la generación que puede cambiar el rumbo de nuestra Entidad, la generación que se ha caracterizado por cuestionar y proponer soluciones viables que permitan un avance real y verdadero en todos los rubros del Estado.

Sumemos esfuerzos, apoyemos las causas sociales que beneficien a todos los sectores de la población, es momento de hacernos escuchar y ser escuchados, es este el momento para trabajar con los tres niveles de gobierno para exigir, vigilar y garantizar el pleno estado de derecho y hacer más grande a nuestro libre y soberano estado de Guerrero.

Es cuánto, muchas gracias.

La parlamentarista presidenta:

Se concede el uso de la palabra a la parlamentarista Karen Paola Mesino del Valle a nombre del Grupo Parlamentario Costa Grande.

La parlamentarista Karen Paola Mesino del Valle:

Con su permiso compañera presidenta, compañeras y compañeros parlamentarios.

Diputados y medios de comunicación,

Secretario aquí presente.

Sin duda las actividades de este Parlamento Juvenil han sido de mucho provecho y hoy quiero hablar no sólo por mi grupo parlamentario, sino de muchos jóvenes de mi región que no tienen la oportunidad de hacerlo hoy desde este espacio.

En nuestro Estado tenemos muchos problemas que enfrentar, esta batalla compañeras y compañeros, vamos a ganarla, tenemos que organizarnos y dejar de lado conflictos de partidos políticos y trabajar en conjunto.

Como jóvenes tenemos un gran compromiso porque tenemos la energía, las ideales y esa vibra positiva capaz de generar un cambio.

Una vez me dijo un conocido “la mejor región para vivir en Guerrero es en la Costa Grande” su franja costera nos deja ver vistas hermosas que contrastan con otras zonas de este bello Estado. La Costa Grande, sus bellos ríos y playas paradisíacas.

Vengo de una tierra en donde la calidad de su café es conocida a nivel internacional, pero también conocida por sus hombres y mujeres fuertes y valientes, donde nació la leyenda “El guerrillero, Lucio Cabañas”, de Atoyac de Álvarez.

Pero toda esta franja hermosa de gente honesta, contrasta, choca, cuando en esta misma zona se visualiza la lucha encarnizada por controlar la región, empresarios veraces para imponer negocios en las zonas turísticas, gobiernos capaces de instalar proyectos de supuesto desarrollo. Zona controlada por la delincuencia y grupos de autodefensa, donde los derechos humanos no son respetados ni por la autoridad y mucho menos por los delincuentes.

Hagamos un cambio de nuestra juventud para que esta región que es controlada por los delincuentes en su disputa por la producción y venta de drogas, podamos cambiar al ciudadano para trabajar por el bien de esta región y del Estado de Guerrero.

Y para finalizar compañeras y compañeros; La clave está en el cambio del ciudadano, la clave está en el cambio de la actitud del ciudadano, jóvenes: cambiemos para un mejor Guerrero.

Es cuánto.

La parlamentarista presidenta:

Se concede el uso de la palabra al parlamentarista Oscar Armando Garibay Valdez a nombre del Grupo Parlamentario Centro.

El parlamentarista Oscar Armando Garibay Valdez:

Con su permiso, compañera presidenta.

Compañeras y compañeros parlamentarios.

Honorable Mesa Directiva y autoridades aquí presentes.

Muy buenos días, tengan todas y todos ustedes.

El día de hoy quiero expresar el sentir de algo preocupante que tenemos y que nos atañe a todos los guerrerenses, que son grandes problemas sociales que afectan el progreso de nuestro Estado tales como la pobreza, inseguridad, corrupción, falta de empleo por citar sólo algunas de ellas, es decepcionante ver que hoy en día tenemos un régimen político agotado y que las instituciones han perdido total confianza y credibilidad ante la sociedad, es por eso que necesitamos generar políticas públicas eficaces y contundentes ante los problemas de la ciudadanía que impulsen el desarrollo y el bienestar social en nuestro Estado.

Necesitamos tomar en cuenta que todas las limitantes que existen son sólo una barrera que nosotros mismos podemos suprimir dejando a un lado los intereses personales, partidistas y económicos que en ocasiones eso nos lleva a tomar decisiones equivocadas y que no nos permiten avanzar en un mejor contexto social y político, hoy debemos dejar a un lado todo aquello malo que nos divide y abrazar todo aquello bueno que nos une, porque sólo juntos podremos generar el cambio que nuestro estado necesita y que nuestra sociedad merece, así que tomando en cuenta lo antes dicho a nombre de la

Fracción Parlamentaria de la Zona Centro decidimos fijar una postura de responsabilidad, compromiso y sensibilidad en cuanto a la toma de decisiones, apoyaremos todas las iniciativas, propuestas y acciones que sean de trascendencia y relevancia para nuestro Estado, también decirles a todas y a todos nuestros paisanos guerrerenses que se sientan bien representados dignamente que desde esta máxima Tribuna lucharemos para darles las mejores soluciones siempre!!!

"Porque lo único que necesita el mal para triunfar es que los hombres de bien no hagamos nada"

¡Muchas Gracias!

La parlamentarista presidenta:

Se concede el uso de la palabra al parlamentarista Ever Jafet Olea Ganderillas a nombre del Grupo Parlamentario Acapulco.

El parlamentarista Ever Jafet Olea Ganderillas:

Con su venia, señora presidenta.

Es para mí un honor el tener el privilegio de dirigirme a todos ustedes compañeros parlamentarios, diputados juveniles.

Me siento profundamente agradecido con el Grupo Parlamentario perteneciente a la región de Acapulco, por haberme otorgado el gran privilegio de poder ser su coordinador.

Estos dos días de trabajo sin duda han formado parte de un ejercicio que se desarrolló basado en los principios de la inclusión, libertad de expresión y el compromiso para con nuestra sociedad.

La visión de los jóvenes, debe ir más allá de únicamente señalar. Hoy, estamos aquí, participando, proponiendo e innovando con un profundo sentido de patriotismo, institucionalidad y sentido del deber.

Gobernabilidad y estabilidad para nuestro Estado, es en lo que van enfocados la mayoría de las propuestas, presentados por los Grupos Parlamentarios, fundados siempre y fundamentados en la legalidad. Debemos de ser capaces de transformar nuestro entorno en forma positiva. Luchar por construir una sociedad, en donde los principales pilares que la sustenten sean los valores, como el respeto, la empatía y la solidaridad.

Dejar de lado los intereses personales y estar en constante búsqueda de la unidad, es la nueva perspectiva

que debemos tener los jóvenes que aspiramos a tener un puesto público.

Estoy totalmente convencido que todos, absolutamente todos tenemos algo que aportar en este parlamento. Tolerar las posturas, perspectivas, ideologías y creencias de los demás, es la base para poder aceptarnos los unos a los otros, la tolerancia es la única expresión humanista en la política que yo conozco, si no hay tolerancia la política de ser humanista y si deja de ser humanista, deja de ser democrática, logramos llegar al consenso.

A veces en algunas posturas existió el disenso, sin embargo logramos formular acuerdos que garantizan la seguridad, el progreso y el bienestar de las familias guerrerenses, hoy Guerrero se está recuperando vuelven a funcionar las instituciones que le dan sentido de existencia a nuestra democracia, hoy vuelve la gobernabilidad y la estabilidad que por tantos años añoramos los guerrerenses.

Hoy tenemos a un gobernador que está dispuesto a escuchar las voces de los jóvenes y la segunda edición del parlamento Juvenil del Estado de Guerrero, es prueba de ello, felicitar al secretario de la Juventud y la Niñez de nuestro estado el maestro Humberto Díaz Villanueva, por tener la iniciativa de llevar a cabo ejercicios de diálogos eficaces y por supuesto a todo el comité organizador que participó en la elaboración, que promueven la participación y la inclusividad de la juventud, lo repito nuestro gobernador está dispuesto a escuchar las voces de los jóvenes, pero no solamente se queda ahí también nos da los espacios para poder ejercer el poder.

¡Felicidades a todos compañeros parlamentarios, enhorabuena!

CLAUSURA

La parlamentarista presidenta (a las 13:56 horas):

Solicito se pongan todos de pie.

En desahogo del séptimo punto del Orden del Día, clausura, siendo las trece horas con cincuenta y seis minutos del día viernes veinticinco de agosto de dos mil diecisiete, declaro formalmente clausurados los trabajos legislativos del Segundo Parlamento Juvenil del Estado de Guerrero 2017.

Así mismo, se clausura la presente sesión y se les hace la más cordial invitación a que nos acompañen al vestíbulo de este Salón de Plenos para la entrega de reconocimientos.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Flor Añorve Ocampo
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Erika Alcaraz Sosa
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Eduardo Ignacio Neil Cueva Ruíz
Partido Verde Ecologista de México

Dip Ricardo Mejía Berdeja
Partido Movimiento Ciudadano

Dip. Fredy García Guevara
Partido del Trabajo

Dip. Iván Pachuca Domínguez
Partido Acción Nacional

Ma. De Jesús Cisneros Martínez
Movimiento de Regeneración Nacional

Oficial Mayor
Lic. Benjamín Gallegos Segura

Director de Diario de los Debates
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga